

UNIVERSITAT DE BARCELONA
FACULTAT D'ECONOMIA I EMPRESA



MÁSTER EN INTERNACIONALIZACIÓN
Curso 2014/2015

**RELACIONES INTERNACIONALES ESPAÑA-CUBA.
¿QUE SUCEDERÍA TRAS EL FIN DEL BLOQUEO?**

Gerard Garcia Guerrero

Trabajo Final de Máster

Índice:

Introducción.....	1
1. El camino de la independencia.....	2
2. La ruptura del equilibrio del modelo cubano.....	4
3. La crisis económica de Cuba (1989-1993).....	7
3.1. Efectos económicos.....	8
3.2. Efectos sociales.....	12
3.2.1. Salud.....	12
3.2.2. Seguridad Social.....	14
3.2.3. Educación.....	14
3.3.4. Desigualdad.....	15
3.3.5. Vivienda.....	15
4. Modificaciones en el modelo económico.....	16
4.1. Las primeras reformas (1990-1993).....	16
4.2. Las segundas reformas (1993-1995).....	19
5. La recuperación económica (1995-2003).....	27
6. Recentralización de la política económica (2004-2014).....	29
7. Evolución de las relaciones económicas y políticas con España.....	33
7.1. De la Revolución a la ruptura del equilibrio del modelo cubano.....	33
7.2. La ruptura del equilibrio del modelo cubano.....	35
7.3. Las primeras reformas (1990-1993).....	36
7.4. Las segundas reformas (1993-1995).....	37
7.5. La recuperación económica (1995-2003).....	39
7.6. Recentralización de la política económica (2004-2014).....	41
8. El papel de España en la posible apertura de Cuba.....	44
9. El acercamiento entre Estados Unidos y Cuba.....	46
10. Conclusiones.....	48
11. Bibliografía.....	50

Índice de tablas:

• Tabla 1. Los precios del azúcar.....	3
• Tabla 2. Pensión promedio de la seguridad social anual, nominal y real.....	11
• Tabla 3. Dinámica de los gastos sociales de Cuba.....	12
• Tabla 4. Mortalidad infantil en Cuba.....	13
• Tabla 5. Construcción de viviendas durante el período especial.....	16
• Tabla 6. Empleo en Cuba.....	22
• Tabla 7. Arancel promedio de América Latina (1993).....	24
• Tabla 8. Inversión directa española en Cuba en la década de los noventa.....	37
• Tabla 9. Comercio España - Cuba (1993-1995).....	38
• Tabla 10. Comercio España - Cuba (1996-2000).....	39
• Tabla 11. Principales países proveedores de Cuba.....	42

- Tabla 12. Principales países clientes de Cuba.....42
- Tabla 13. Stock Inversión directa española por sectores.....43

Índice de gráficos:

- Gráfico 1. Crecimiento del PIB per cápita (% anual).....8
- Gráfico 2. Consumo durante el período especial.....9
- Gráfico 3. Depósitos bancarios cubanos.....9
- Gráfico 4. Desempleo visible y oculto.....10
- Gráfico 5. Crecimiento del PIB 1994-2003.....28
- Gráfico 6. Crecimiento del PIB 2004-2011.....29

Introducción

Este trabajo analiza la evolución del comercio y las inversiones de España hacia Cuba en diversos períodos de la apertura de la economía cubana. En la primera parte del trabajo se detalla la evolución de las políticas y la situación económica de Cuba desde la Revolución de 1959 hasta la actualidad, mientras que en la segunda parte se analiza la evolución del comercio con Cuba y las inversiones de España en la isla, observando las variaciones de ambas variables según el ritmo de las reformas aplicadas.

La principal motivación del autor para realizar este trabajo reside en el interés en el análisis económico como medio para entender las relaciones internacionales entre países. Y entre todos los países que se podían elegir para realizar el estudio se optó por Cuba debido a la especial relación que históricamente ha tenido España con la isla caribeña. El hecho de que Cuba haya sido un país con un modelo económico especial y crítico con el capitalismo global agregaba un elemento adicional a esta investigación, cuyo objetivo principal apunta a entender cómo afectaría la apertura de Cuba y el anunciado fin del bloqueo norteamericano en las relaciones económicas entre ambos países.

Hemos organizado la primera parte del trabajo partiendo de los estudios económicos y políticos que analizan el recorrido de Cuba desde la Revolución hasta la actualidad, centrándonos en los factores que llevaron a los Estados Unidos a aplicar el bloqueo e incluso endurecerlo en distintos contextos históricos. Para explicar la evolución económica de Cuba hemos recurrido a los principales autores que han abordado la evolución de su economía, entre ellos: Carmelo Mesa-Lago, con el trabajo “Cincuenta años de servicios sociales en Cuba”; Archibald R.M. Ritter, con el trabajo “Cuba en los noventa: reorientación económica y reintegración internacional”, y Viviana Togores González con “Cuba: efectos sociales de la crisis y el ajuste económico de los 90’s”. También hemos revisado el repositorio de la CEPAL, especialmente las revistas “El Economista de Cuba” y “Temas” que han analizado los sucesos particulares de la economía cubana.

La segunda parte del trabajo, la hemos organizado siguiendo la evolución de las relaciones económicas y políticas entre España y el régimen cubano en cada período, y posteriormente, haciendo un análisis de los avances recientes entre las relaciones estadounidenses con Cuba, que podrían restar importancia a las relaciones con España. Para explicar la evolución de las relaciones entre España y Cuba hemos recurrido a diferentes autores que han escrito sobre este tema, entre ellos: Francesc Bayo, con el trabajo “Las relaciones políticas entre España y Cuba. Continuidad histórica y ajustes frecuentes”, y al ex-Secretario de Estado de Comercio y Turismo español, Juan Costa, con “Una década de inversión española en el exterior”. También hemos revidado los datos estadísticos ofrecidos por ICEX, entre otros.

Estos análisis se han hecho para poder extraer la trayectoria de las relaciones entre ambos países y entender en qué situación se encuentran en la actualidad. De este modo, podremos intuir como afectaría a las relaciones entre España y Cuba, la posible apertura, tras la mejora de las relaciones con Estados Unidos y el posible levantamiento del bloqueo estadounidense.

1. El camino de la independencia

En este primer período analizado entenderemos como el cambio político cubano se llevó a cabo, y como la reacción política de Estados Unidos impulsó el acercamiento de la economía cubana al bloque socialista.

El gobierno revolucionario de Cuba heredó en 1959 un país que **dependía política y económicamente de Estados Unidos**. La mayor parte de la producción de Cuba era agrícola y basada en el cultivo de azúcar. Un territorio que dependía del comercio exterior para abastecerse de los bienes básicos y con un gran número de problemas sociales, de educación y de salud por resolver¹. Por lo que, el nuevo gobierno tenía la necesidad política de llevar a cabo un gran cambio estructural que permitiera el desarrollo económico y social del país.

Fue a partir de la victoria de la Revolución de 1959 cuando se fueron desarrollando las primeras relaciones políticas y comerciales entre Cuba y los países del bloque socialista, acompañado de un proceso de transformaciones económicas, sociales y políticas internas.

Las medidas iniciales de la Revolución, tuvieron un impacto sobre la distribución de los ingresos a favor de la clase trabajadora y se dotó a la población de una cobertura total de la enseñanza y los servicios de salud. Impulsando entre otras, la campaña de alfabetización para toda la población cubana y asegurando la alimentación de la población mediante el racionamiento. Con las nuevas políticas más del 70% de las tierras agrícolas pasaron a ser propiedad del Estado cubano para poder llevar a cabo una reorganización territorial planificada, y se trazó una estrategia de diversificación de la agricultura con el objetivo de reducir la dependencia con el cultivo del azúcar, así como sustituir las importaciones y poder diversificar las exportaciones del sector alimenticio. Por lo que, el nuevo gobierno tuvo un papel cada vez más destacado en la actividad productiva y en el proceso de asignación de recursos.

Como respuesta a las políticas del nuevo régimen cubano contrarias a los intereses de las empresas norteamericanas en Cuba, Estados Unidos, principal socio comercial y financiero de Cuba en la década de los años cincuenta, tomó ciertas medidas económicas que derivaron en el bloqueo norteamericano a Cuba, que medio siglo después, sigue existiendo.

Primeras consecuencias del bloqueo estadounidense:

El bloqueo americano empujó a Cuba a reorientar su economía y política hacia la Unión Soviética y el bloque socialista, con la búsqueda de una alianza estable en el contexto global de la guerra fría, así como de nuevos mercados para el comercio de los productos cubanos.

Cuba enfocó los vínculos económicos, comerciales y diplomáticos con las repúblicas socialistas y los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). Firmando el

¹ Según Fidel Castro, presidente de Cuba tras la Revolución, en el discurso pronunciado en el acto de inauguración de la Escuela de Trabajadores Sociales en el 2011, en Santiago de Cuba, las desigualdades sociales eran una herencia de la cultura de la pobreza, y la manera para cambiarlo era, según el ex-presidente, la educación y la cultura, que permitirían lograr una igualdad real de posibilidades entre la población.

primer convenio de intercambio comercial² con la URSS. Cuba desarrolló un modelo de diversificación de la producción con énfasis industrializador, pero que finalmente abandonó en 1964 tras la firma de otro importante convenio comercial³ a largo plazo con la URSS. Este segundo convenio significaba para Cuba una fuente estable de financiamiento para el plan de desarrollo económico iniciado por el nuevo gobierno, ya que los precios azucareros no dependerían de las altas y bajas del mercado (tendrían los precios congelados con el resto de los países socialistas y aislando el país de las condiciones de competencia internacional), y se realizarían en condiciones de intercambio mucho más ventajosas que las que ofrecía el mercado mundial, con un precio promedio de 2,42 centavos la libra de azúcar entre 1965 y 1970.

TABLA 1
Los precios del azúcar

	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Plan de exportaciones a la URSS (millones de TM)	2,1	3	4	5	5	5
Precio de la libra de azúcar en el mercado mundial (cts. X libra)	2,08	1,81	1,92	1,9	3,2	3,69
Precio de la libra de azúcar pagado por la URSS (cts. X libra)	6,11	6,11	6,11	6,11	6,11	6,11

Fuente: Cuba en cifras. Moscú 1972

La inmersión de Cuba en el bloque socialista:

Con el convenio de 1964, se garantizaba los ingresos suficientes para financiar la estrategia de desarrollo prevista. Así que esta situación incitó a tomar la decisión de seguir **enfocando la estrategia económica en el monocultivo del azúcar**, aunque eso significara seguir dependiendo de la producción de un sólo producto. En esta dinámica, se proyectó el Plan de Desarrollo Azucarero, con el objetivo de producir 10 millones de toneladas de azúcar en 1970, cifra que permitiría tener superávit en la Balanza de Pagos y poder financiar las políticas sociales que el régimen castrista había implantado. Para lograr este objetivo tan ambicioso, se desarticuló el resto de la economía que prácticamente se paralizó para concentrarse en esa labor, y tras la gran movilización económica y popular de 1970, se lograron producir 8,5 millones de toneladas de azúcar, la mayor producción anual de azúcar realizada por Cuba hasta ese momento, pero insuficiente para lograr el objetivo cubano.

Así que tras este fracaso, y la consecuente brecha comercial existente que no permitía a Cuba lograr la autosuficiencia, y con el objetivo de seguir con la construcción acelerada del socialismo, **el país se integró oficialmente en 1972 en la comunidad socialista del CAME**, que reconoció a Cuba como país miembro de menor desarrollo relativo, facilitando la colaboración para lograr la igualación de los niveles de desarrollo

² La URSS se comprometía a comprar 425 mil toneladas de azúcar durante 1960 y un crédito de 100 millones de pesos a muy bajo interés 2'5%.

³ El convenio establecía los precios del mercado azucarero hasta 1970 en 6,11 centavos la libra de azúcar.

económico, y provocando que Cuba pasara a ser aún más dependiente de la ayuda del bloque socialista (Cuba recibió más ayuda que cualquier otro país latinoamericano independiente).

Si un país tiene mucha relación comercial con otro país, conlleva a un alto grado de dependencia, y esta situación lo hace más vulnerable a los cambios sufridos en el comercio internacional. Por lo tanto, si un país depende mucho de otro para satisfacer sus necesidades económicas básicas, corre el riesgo de caer bajo la influencia económica y política del país proveedor. Cuba, pasó de una concentración promedio de relaciones comerciales con Estados Unidos del 69% entre 1946 y 1958, a un comercio total con la Unión Soviética del 69% en 1978, y otro 10% del comercio con los otros países del CAME. Por lo tanto, pasó de una economía muy dependiente con Estados Unidos a otra muy dependiente de la Unión Soviética.

Los programas que Cuba realizó con los países miembros del CAME a partir de 1972, estuvieron llamados a cumplir un papel decisivo en la industrialización nacional, dirigiendo la nueva política económica a reorganizar y desarrollar la economía para superar su deformación estructural. Aún así, dentro de la nueva estrategia de promoción de exportaciones, la especialización en la producción azucarera seguía siendo excesiva (el azúcar representaba más del 75% del total exportado), y por lo tanto, muy dependiente al comercio de este producto, haciendo que la economía de la nación fuera más vulnerable a las fluctuaciones del precio del azúcar que si contara con exportaciones más diversificadas.

2. La ruptura del equilibrio del modelo cubano

Con los acontecimientos surgidos a finales de los años ochenta, Cuba se vio obligada a reestructurar su economía y sus relaciones comerciales y diplomáticas en busca de un remedio que amortiguara la ruptura del equilibrio del modelo cubano existente hasta ese momento. Cuba necesitaba de nuevos socios, y era el momento ideal para entablar mejores relaciones comerciales ocupando el vacío que la Unión Soviética había dejado. Es importante analizar este período para estudiar posteriormente como España aprovechó o dejó pasar la oportunidad de mejorar sus relaciones con Cuba.

En la segunda mitad de los años 80, la progresiva declinación económica de los países del CAME, afectó al abastecimiento de materias primas (principalmente el petróleo que posteriormente Cuba re-exportaba) y a las relaciones de precios de intercambio⁴. Por lo que Cuba, no pudo hacer frente al contexto económico de la región, y se vio obligada a declarar la moratoria sobre su deuda con los bancos comerciales.

En la década de los años 80, la Revolución estaba consolidada y bien definida, por lo que si bien era evidente que tras este nuevo escenario internacional Cuba tendría que hacer cambios en las políticas, era muy probable que no se harían mediante un cambio radical del sistema económico. A diferencia de las repúblicas soviéticas socialistas (donde el cambio político fue evidente, e incluso en algunas de estas el partido comunista fue declarado ilegal), la población cubana parecía decidida a conservar el socialismo y los logros de la Revolución, así como asimilar las reformas que fueran necesarias para conseguirlo.

⁴ En 1985 la URSS pagaba la libra de azúcar cubano a 45 centavos, mientras que en 1989 a 41,90 centavos, un 7% menos.

La desaparición de la Unión Soviética:

El bloque socialista inició la década de los años 90 con unas dificultades económicas que arrastraban desde mediados de la década anterior, y una inestabilidad surgida con los problemas políticos que estaba sufriendo la URSS. Así que se esperaba que esta situación afectara directamente a las economías socialistas, como la cubana, con una caída importante del PIB, pero con un posterior rebote, ya que todavía existía la Unión Soviética y la voluntad de re-establecer las relaciones comerciales. Solamente los países bálticos eran partidarios de una ruptura total de los lazos económicos entre las distintas repúblicas soviéticas, ya que existía un altísimo nivel de interrelación, y solamente Rusia y Ucrania presentaban un alto índice de autosuficiencia.

La progresiva ruptura de los intercambios entre las repúblicas significaba para las plantas productivas, una creciente dificultad para asegurarse los aprovisionamientos y la salida de sus productos. Hecho que provocó la autogestión de las repúblicas soviéticas, creando reformas y métodos autónomos para hacer frente a la situación, y por lo tanto, conduciendo por su cuenta el camino hacia la economía de mercado, hasta la **desaparición de la URSS en 1991**. Este suceso hizo cambiar las políticas de algunos países socialistas, y las expectativas de futuro de otros. Esta situación dio lugar a un nuevo planteamiento más pesimista de Fidel Castro en la Asamblea Nacional, con la evidencia de que se avecinaba una etapa económica mucho más complicada de lo previsto. El gobierno cubano se enfrentó a este deterioro de las condiciones económicas y sociales con una única certeza: la solución no pasaba por la transición hacia la economía de mercado, como había ocurrido en los estados de la órbita soviética.

El deterioro de las relaciones económicas con la Europa del Este: la disolución del CAME y la desaparición de la URSS, significó para Cuba la pérdida de sus principales suministradores de productos y de sus principales clientes de las exportaciones⁵. Además, esto conllevaba el fin de los precios preferenciales, los pagos compensados, los créditos con baja tasa de interés, la coordinación de los planes económicos, la ayuda al desarrollo, la asesoría técnica y los proyectos conjuntos de desarrollo.

En busca de nuevos socios comerciales:

Ante la imposibilidad de encontrar una contraparte comercial que reemplazara en monto y en sus ventajas a las relaciones con el ex-campo socialista, Cuba aceptó el desafío de relocalizar geográficamente todos los vínculos con el fin de preservar la soberanía nacional y las principales conquistas revolucionarias. Por lo que Cuba debía dar respuesta al problema, con relaciones comerciales que permitieran reorientar sus exportaciones e importaciones sin excluir ningún posible socio comercial:

- 1) Con los países del ex-CAME; la posibilidad de recuperar un nivel de relaciones superior al existente en 1991 se limitaba a los países de menor desarrollo relativo, como en el caso de Bulgaria y Rumania, y algún intercambio poco significativo con el resto.

⁵ La pérdida abrupta de la integración económica cubana y sin ninguna compensación, provocó la pérdida del 85% de su comercio exterior.

- 2) Con los países del continente asiático; no se consideraba posible que Cuba pudiera aprovechar el gran mercado chino por problemas de oferta efectiva, ni garantizar el intercambio equilibrado, mientras que Vietnam, la República Democrática de Corea y Mongolia eran reconocidos como espacios comerciales en los que difícilmente superarían los niveles de intercambio tradicionales.
- 3) Con la Comunidad Económica Europea y Japón; existía la preocupación por el **efecto negativo de la condicionalidad política** manifestada con el interés de la existencia de un mayor respeto de los derechos humanos en Cuba, y el inicio de un proceso de democratización en el país. Aunque no se condicionó el desarrollo del comercio, las inversiones ni el turismo en la negociación de la deuda cubana en el Club de París (tras la moratoria declarada en 1987 por Cuba). **España fue el mejor socio comercial europeo de Cuba**, y el Gobierno español lo aprovechó para intentar trasladar a Cuba el espíritu de apertura económica y de cambios democráticos. Para que esa estrategia funcionara, el Gobierno español ofreció cierta colaboración política y redujo en lo posible las presiones del entorno exterior sobre Cuba.
- 4) Con Estados Unidos: A pesar del bloqueo americano y la integración de Cuba en el CAME, el gobierno revolucionario mantuvo hasta la década de los años setenta, una importante relación comercial con los países capitalistas, que representaba el 40% del comercio exterior de Cuba. Estas **relaciones se fueron deteriorando debido al endurecimiento del bloqueo estadounidense**⁶, que se extendió a otras áreas del mundo, por ejemplo, con la prohibición de la importación de EUA de cualquier producto que contuviera materias primas de Cuba.
- 5) Latinoamérica (en especial Colombia, México y Venezuela que se proponían lograr la reintegración económica y política de Cuba en la Comunidad Interamericana), Canadá y el Caribe; y la señalada independencia mostrada respecto a Estados Unidos en las relaciones económicas y políticas, pasaría a ser sin duda el **centro del comercio exterior cubano**. La desaparición del bloque socialista, favoreció un auge sin precedentes del comercio canadiense y mexicano con Cuba, acompañado de un flujo importante de inversiones. Tanto por razones geoeconómicas, como por la complementariedad de su comercio.

Por el entorno geográfico y los lazos culturales e históricos, América Latina y el Caribe parecían el escenario natural donde la reinserción cubana debía consolidarse. Pero existía un conjunto de problemas y obstáculos que dificultaban el mayor desarrollo de relaciones económicas:

- El avance de la integración de América Latina con Estados Unidos dificultaba las relaciones con Cuba, ya que permanecía el bloqueo norteamericano y Estados Unidos era el mercado más grande y dominante en el área. Así que si se lograba el levantamiento del bloqueo, esto contribuiría a un mayor dinamismo de la economía nacional.
- Los mercados de estos países estaban ocupados por las transnacionales.
- Las deudas contraídas por los países de América Latina y la capacidad importadora no se habían recuperado aún de la crisis de la deuda.
- Las políticas económicas cubanas existentes, como los subsidios, limitaban el mayor desarrollo de acuerdos de libre mercado que facilita el comercio internacional.

⁶ Con la desaparición de la URSS, lejos de mejorar las relaciones políticas y comerciales, Estados Unidos aplicó la ley Torricelli para reforzar el bloqueo a Cuba y desestabilizar el régimen castrista.

- La posición cubana frente a la región continuaba siendo fundamentalmente importadora.
- Las exportaciones cubanas no eran complementarias con las de los países de América Latina, sino competitivas, y los productos no tradicionales todavía ocupaban una proporción limitada en el total de las exportaciones de Cuba.

La reestructuración de la economía cubana:

Otro problema al que se enfrentaba Cuba era a la **concentración de las exportaciones**. Si bien la especialización en la producción de azúcar, níquel y cítricos aportó a Cuba ciertos beneficios cuando estaba dentro del CAME, con la desaparición de esta Organización el Estado se tendría que enfrentar a un escenario comercial con requerimientos diferentes.

A finales de los años ochenta, la mitad de la superficie cultivable de la isla estaba dedicada a la producción de bienes exportables, por lo que la estructura vigente dificultaba la reinserción en el comercio internacional, reflejándose en las elevadas importaciones cubanas de alimentos (el 50% de las calorías consumidas).

La dependencia de Cuba de las importaciones provenientes de los países integrantes del CAME también resultaba significativa: 63% de las compras de los alimentos, el 86% de las materias primas, casi la totalidad del combustible, etc. Por lo que, en este contexto, los cambios políticos en los países europeos ex-socialistas tuvieron repercusiones desfavorables en el funcionamiento interno de la economía cubana.

Si analizamos los efectos de este nuevo escenario surgido en 1991, esta situación se puede comparar con los efectos del bloqueo económico impuesto por Estados Unidos en los años sesenta:

- Especialización exportadora altamente concentrada.
- Alta dependencia importadora en combustibles, materias primas y piezas de repuesto.
- Aislamiento de las fuentes de crédito internacional.
- Estructura organizativa altamente centralizada.

Aunque si bien en los años sesenta, existía un mercado alternativo capaz de solventar las necesidades comerciales de Cuba, en los años noventa esta alternativa o no existía o no era tan representativa, mientras que los Estados Unidos recrudecía el bloqueo con la ley Torricelli para forzar el colapso de la economía cubana y provocar la caída de su régimen político socialista.

3. La crisis económica de Cuba (1989-1993):

Con el estudio de los detalles de las consecuencias de la crisis económica de Cuba, entenderemos la situación de desesperación económica y social que se vivió en Cuba en los primeros años de la década de los noventa, y la necesidad de un cambio en el modelo que permitiera detener el hundimiento de la economía. Por lo que, nos ayudará a entender que cambios se debían aplicar y qué papel tendría la comunidad internacional.

Cuba sufrió el agotamiento del modelo de crecimiento extensivo aplicado hasta ese momento, basado en la integración del país en el CAME y la aplicación de un sistema de dirección y planificación de la economía que no siempre fue eficiente.

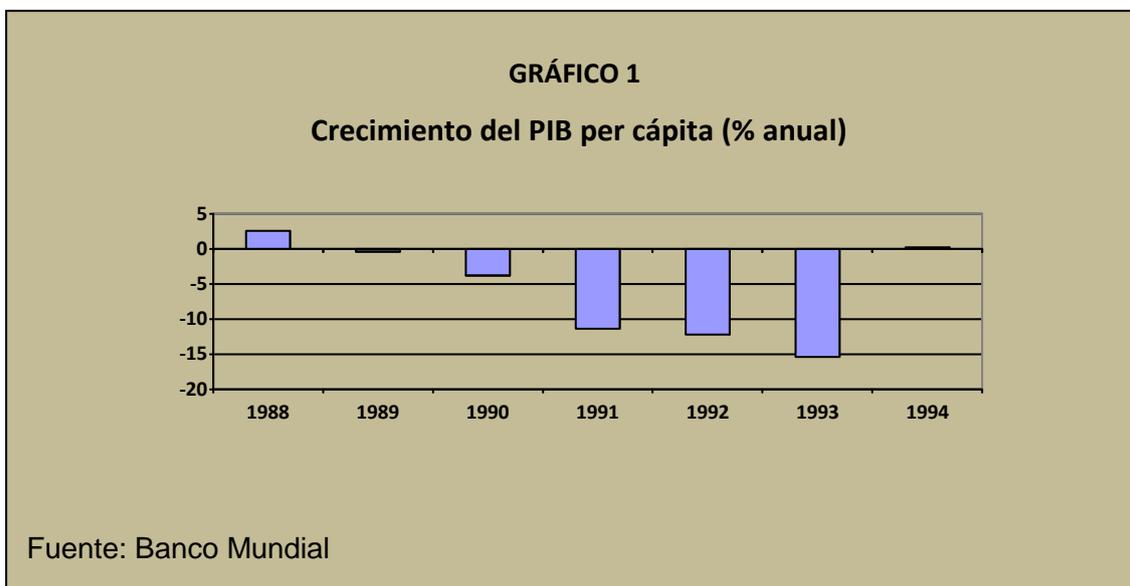
El bloqueo norteamericano dificultaba las relaciones económicas con los países capitalistas y limitaba las posibilidades de intercambios comerciales con estos. Además, Cuba había tenido que incrementar la deuda exterior con los países capitalistas, como consecuencia del nivel de las importaciones, la variación negativa de los términos de intercambio cubano, la crisis global de la deuda externa en toda la América Latina y de la devaluación del dólar. Por lo que tras el fracaso en las negociaciones con los acreedores del Club de París, y la consecuente declaración de la moratoria cubana en el pago de la deuda, desde 1986 se produjo el cierre de los créditos internacionales a Cuba. Las consecuencias inmediatas fueron la reducción de un 30% de las importaciones en moneda convertible, la reducción del nivel de crecimiento de la economía nacional y un refuerzo del comercio con el CAME (en 1987 más del 86% del comercio total se hizo con los países del CAME).

Cuba re-exportaba una parte importante del petróleo adquirido por la URSS, el cual representaba aproximadamente el 40% de la entrada de divisas convertibles en Cuba. Por lo que la caída del precio del petróleo en la década de los años ochenta empeoró la balanza comercial del país. Que ya estaba afectada por la disminución de la producción y precios mundiales de la principal exportación cubana; el azúcar.

Aunque el detonante que hizo estallar la crisis cubana, y por lo tanto, la causa más importante de la crisis económica fue la desaparición de la URSS y el CAME, ya que Cuba tenía una fuerte dependencia económica con estos, rompiendo de una manera inmediata, abrupta y sin ninguna compensación, las relaciones económicas y comerciales que Cuba tenía con los países del bloque socialista.

3.1. Efectos económicos:

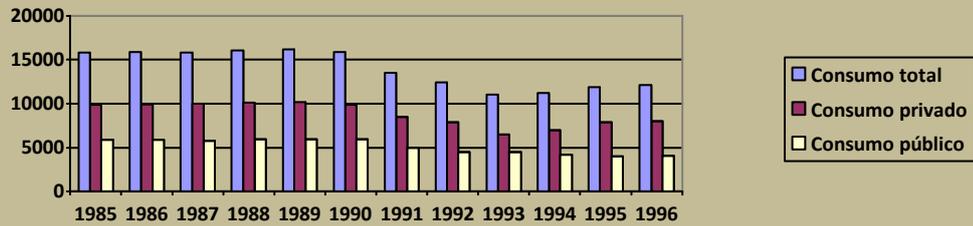
El efecto económico inmediato y más visible de la crisis fue la pérdida de más de un tercio del PIB de la economía cubana.



Esta reducción tan drástica del PIB a principios de la década de los noventa, fue consecuencia de los factores que analizaré a continuación, destacando entre estos, la reducción del sector externo en un 75%, ya que no solo se redujo las exportaciones, sino también la capacidad importadora, y por lo tanto Cuba no podía importar los bienes necesarios para poder producir a los niveles anteriores a la crisis.

GRÁFICO 2

Consumo durante el período especial

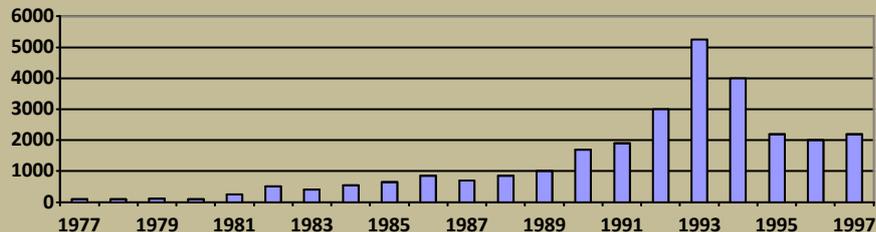


Fuente: La Economía Cubana. Reformas estructurales y desempeño en los 90's. CEPAL.

Aunque el consumo público se redujo ligeramente, el consumo privado lo hizo de forma drástica. Debido a las malas expectativas económicas la población prefería ahorrar el dinero y consumir solamente los bienes necesarios. Por lo que el consumo total se redujo en un 25% entre 1989 y 1993.

GRÁFICO 3

Depósitos bancarios cubanos (millones de pesos)

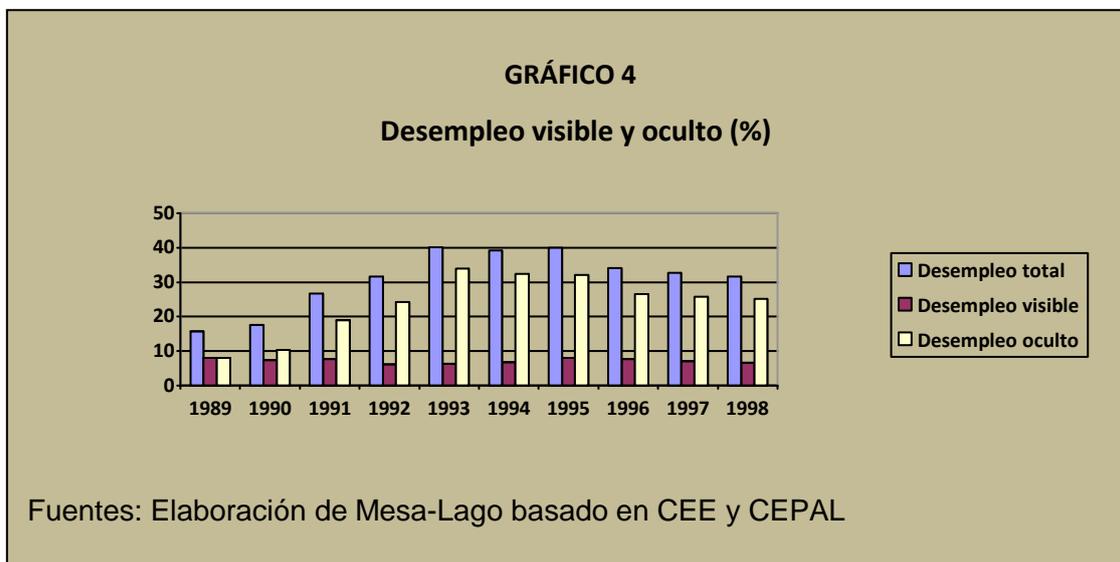


Fuente: Balance de Ingresos y Gastos de la Población. Ministerio de Finanzas y Precios.

El aumento de los depósitos bancarios fue la consecuencia de la voluntad de la población para ahorrar en tiempos de crisis económica, como reserva de seguridad. Por eso, a partir de 1985, cuando la incertidumbre se apoderó de las economías soviéticas, empezó a crecer de forma notoria el ahorro en Cuba, aunque fue a partir de 1989 cuando se multiplicó, hasta llegar a unos niveles históricos en el año 1993.

A partir de 1990 Cuba sufrió una descapitalización sin precedentes en el siglo XX. La crisis de inversión impactó en la acumulación y modernización de las capacidades productivas de Cuba, a raíz de los cambios tecnológicos acelerados que se vivió en los años noventa en el mundo. Por lo que Cuba sufrió una importante escasez de recursos productivos, y una gran dificultad para acceder a la tecnología punta y al financiamiento, retrasando así las capacidades tecnológicas en la mayor parte de las empresas cubanas.

Las condiciones de acumulación cubanas se deterioraron con la crisis económica. La Formación Bruta de Capital (indicador que refleja la eficiencia del modelo organizativo empresarial) fue uno de los indicativos más afectados por la crisis, y una de las vulnerabilidades de mayor alcance en el mediano y largo plazo. Entre 1990-1995 la FBC se redujo en un 75%. En 1989 este indicador representaba el 26,3% del PIB, en 1995 el 5,2% y en el año 2000 aún representaba el 11,7% del PIB.



El régimen cubano de la Revolución, siempre ha intentado eliminar el desempleo. Por lo que a partir de 1989, en vez de cerrar empresas estatales ineficientes y despedir a sus trabajadores, mantuvo en sus puestos de trabajo al personal sobrante, mantuvo el gasto salarial y aumentó el subsidio a las empresas aunque redujeran la productividad.

Aunque no se puede afirmar que se produjo una distribución de la mano de obra eficiente, ya que aumentó el salario antes de la crisis mientras que la productividad se reducía, se consiguió mantener baja la tasa de desempleo visible. Y esto lograría ser una política que permitiría repartir los costes de la crisis⁷ entre toda la población.

Aunque el desempleo visible en época de crisis fuera aproximadamente del 7%, existían estimaciones de la CEPAL sobre la subutilización de la mano de obra que equivalía al 30% aproximadamente (desempleo oculto). Por lo que, si no hubiera existido la voluntad política de seguir empleando a los trabajadores de la mayoría de las empresas estatales, según la CEPAL, hubiera habido un desempleo total aproximado del 40%.

Como inicialmente el gobierno mantuvo la asignación nominal de los salarios y los servicios sociales, se produjo una escalada de la inflación del 50% entre 1993-1994, que causó la devaluación del peso cubano en un 300% y provocó la reducción de la capacidad de compra. Esto también indujo a una caída del 78% en el gasto social, las pensiones y el salario real (ajustado a la inflación) por habitante. En 1997, el salario solamente representaba el 98,3% del existente en el año 1989.

⁷ El déficit fiscal significó más de un 30% del PIB (el 5% del déficit ya se considera un nivel peligroso para cualquier economía).

TABLA 2
Pensión promedio de la seguridad social anual, nominal y real

Años	Gasto en pensiones (millones de pesos)	Número de pensionados (miles)	Pensión promedio per cápita nominal anual (pesos)	Índice de precios al consumidor	Pensión promedio per cápita real anual (pesos)
1989	1.043	1.072	973	1,4436	674
1990	1.121	1.133	989	1,5086	656
1991	1.173	1.174	999	1,8302	546
1992	1.286	1.218	1.056	3,5146	300
1993	1.377	1.273	1.082	6,5779	164
1994	1.445	1.311	1.102	5,5748	197
1995	1.504	1.352	1.112	2,9402	378
1996	1.533	1.355	1.131	2,8226	400
1997	1.535	1.356	1.158	2,9045	399
1998	1.593	1.364	1.168	2,983	392

Fuente: Gasto en pensiones y número de pensionados en 1989, de CEE, y en 1990-1998 de Peñate (2000b); IPC de Togores

El impacto de la inflación en la pensión fue muy adverso. La pensión promedio nominal anual aumentó 20% en 1989-1998 (de \$973 a \$1.168), pero la pensión real (ajustada al IPC) cayó de \$674 a \$164 en 1989-1993 y, aunque aumentó a \$400 en 1996, bajó a \$392 en 1998, 41% por debajo del nivel de 1989.

Los altos niveles de inflación deterioraron el poder adquisitivo del ingreso de la población, principalmente de la población que financiaba sus gastos esencialmente con el salario y el ahorro acumulado hasta el momento. Esto afectó al deterioro de los niveles calóricos de ingesta de la población cubana. Así, se explica el interés y los programas desarrollados por el gobierno para la producción farmacéutica de complejos vitamínicos que fueron distribuidos gratuitamente a la población cubana durante los peores años de la crisis.

Un factor importante para el aumento de los recursos monetarios de la población y que no era fruto del trabajo nacional, fue el monto en remesas familiares que se recibían desde el exterior, que desencadenó el crecimiento de las desigualdades económicas de la población cubana.

TABLA 3
Dinámica de los gastos sociales de Cuba

Años	Gastos en servicios sociales en MMP	% de variación
1989	3750,1	
1990	3816,6	1,7
1991	3743	-1,9
1992	3811,2	1,8
1993	4008	5,1
1994	4021,6	0,3
1995	4179,7	3,9
1996	4439	6,2
1997	4490,2	1,2
1998	4727	5,3

Fuentes: Informe Económico del Banco 1994 y Presupuesto del Estado para 1998 y 1999.

Pese a las grandes dificultades económicas que sufrió Cuba entre 1989 y 1998, los gastos para los servicios sociales se elevaron un 26%, mientras que el PIB solamente representaba el 75% del existente en 1989.

Aunque se mantuvo la tendencia a la reducción del déficit fiscal (89% entre 1993 y 1998), se consiguió por la vía de los impuestos y la reducción del subsidio de las empresas, no recortando grandes partidas de gastos sociales. En consecuencia, esto conllevó cierta calidad de vida, con importantes logros de desarrollo social mantenidos incluso durante la crisis.

3.2. Efectos sociales

Los gastos en la asistencia social decrecieron en un 8% entre 1989 y 1994, incrementándose a partir de 1995 y ya para 1996 sobrepasaron los niveles de 1989 en un 30,8%. Por esta vía se incrementó la atención a las madres solteras con bajos recursos financieros, a los ancianos y a las familias más afectadas por la crisis. Además, se garantizó el pago al personal del proceso de reordenamiento laboral.

3.2.1. Salud:

En vísperas de la crisis, el sistema nacional de salud de Cuba alcanzó los niveles más altos en América Latina, pero la medicina cubana se caracterizaba por ser excesivamente costosa, por lo que la crisis afectó al funcionamiento del sistema de salud, aunque se mantuvo la universalidad y gratuidad de la atención.

La mortalidad infantil antes de la crisis disminuyó en un rango que iba desde 19,6 hasta 11,1 por cada mil nacidos vivos. Y aunque durante la crisis se continuó reduciendo la mortalidad infantil, estas cifras fueron menores a las alcanzadas antes de esta etapa.

TABLA 4
Mortalidad infantil en Cuba

1988	11,9	1993	9,4
1989	11,1	1994	9,9
1990	10,7	1995	9,4
1991	10,7	1996	7,9
1992	10,2	1997	7,2

Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas del
MINSAP

El hecho de que se continuara reduciendo la mortalidad infantil hasta colocar a Cuba entre los 25 países de más baja tasa en el ámbito mundial, y pese a la pésima situación económica, fue posible gracias a la atención brindada por el programa materno-infantil, que tiene como sustento básico al médico de la familia. Además, que se mantuvo la tendencia decreciente de la mortalidad materna y los nacimientos con bajo peso.

La crisis interrumpió de manera casi total las importaciones de suministros médicos, equipos, piezas de repuesto, fármacos y productos químicos, antes suministrados por el campo socialista. Entre 1989 y 1993, varios indicadores de salud se deterioraron. Mientras que la tasa de mortalidad infantil en Cuba disminuyó durante la crisis, los índices de mortalidad materna y en la población mayor de 65 años exhibieron una tendencia contraria⁸. Las enfermedades contagiosas erradicadas no reaparecieron, pero aquellas que antes de la crisis mostraban una tendencia creciente⁹, aumentaron notablemente, mientras la tuberculosis reapareció y su tasa se triplicó.

Por el contrario, el índice de médicos aumentó hasta conseguir la tasa más elevada en América Latina y también aumentaron las camas hospitalarias. No obstante, estos logros conllevaban una sangría financiera.

Además del colapso del bloque socialista, otros factores explican el deterioro en la salud: la reducción de los gastos reales por habitante, la caída de la generación de electricidad que afectó al tratamiento de agua y su potabilidad (crecieron las enfermedades infecciosas), falta de profilácticos, aumento de la prostitución, desnutrición, etc.

⁸ La mortalidad materna aumentó de 26,1 a 65,2 por cada cien mil partos y la de personas mayores de 65 años, de 48,4 a 55,7 por cada mil personas en ese grupo.

⁹ Hepatitis, varicela, diarreas, respiratorias agudas y venéreas.

3.2.2. Seguridad Social:

Después del salario, la seguridad social era una de las fuentes de ingresos más importantes en Cuba. El pago de estas prestaciones se realizó a corto plazo como estaba previsto, aunque para ello el Estado tuvo que cubrir el déficit existente entre el porcentaje que aportan las empresas y lo pagado por este concepto a causa del bajo crecimiento de los salarios y el envejecimiento de la población.

El gobierno extendió de manera notable la cobertura de la población económicamente activa. El sistema cubría obligatoriamente a todos los empleados, pero los trabajadores por cuenta propia, familiares sin remuneración y la mayoría de campesinos privados podían afiliarse voluntariamente, pagando una contribución que no aportó la mayoría de estos empleados.

La jubilación era de 60 años para el hombre y 55 para la mujer (de las más bajas de América Latina), con 25 años de servicios. Como la esperanza de vida de los hombres es de 80 años y las mujeres 81, el costo del sistema se elevaba enormemente. Y la situación se agravaría, ya que Cuba tiene la población más envejecida de la región, después de Uruguay.

3.2.3. Educación:

Los gastos dedicados a la educación venían experimentando un proceso de decrecimiento antes de la crisis, dados los factores demográficos y una disminución de las inversiones.

El recorte en el presupuesto real de la educación, la reducción de las inversiones y mantenimiento de la infraestructura, afectó entre otros al transporte escolar, las comidas en la escuela y provocó escasez de libros, lápices y papel.

Durante el período de crisis, la matrícula en la primaria se mantuvo, pero en la secundaria y en la universitaria cayó¹⁰. El descenso en la matrícula de secundaria se explica con las dificultades de transporte y la pérdida de importancia de esos títulos. Pero el caso de las matrículas universitarias reflejaba las dificultades de los graduados a encontrar empleos en el sector estatal. Además, después de la crisis, los campesinos, transportistas privados y trabajadores por cuenta propia, subieron a la cúspide de la escala salarial. Lo cual también explica el abandono de profesionales del sector estatal para dedicarse a actividades mejor pagadas. Y para evitar esta fuga de cerebros a otros sectores, el trabajo por cuenta propia, autorizado en 1993, no se concedió a los graduados universitarios.

¹⁰ El número de matriculados pasó de 88% a 74,5% en la secundaria, y de 23% a 12% en la universitaria.

3.2.4. Desigualdad:

Cuba se regía por los principios de equidad y justicia, enfrentándose a la pobreza y a las desigualdades, sustentada en los principios cardinales de la no exclusión y la igualdad de derechos. Durante el “período especial”, el país se vio en la necesidad de iniciar un proceso de ajustes y transformaciones que no pudo evitar un ensanchamiento de las desigualdades socioeconómicas.

Las reformas del decenio de 1990 reintrodujeron incentivos al esfuerzo laboral, pero ampliaron las diferencias salariales y crearon un mercado de consumo segmentado.

Antes de la crisis el racionamiento satisfacía las necesidades alimenticias de la población, pero después las cuotas de racionamiento se redujeron y el costo de comprar alimentos¹¹ y otros bienes esenciales en los mercados libres aumentó.

Al mismo tiempo que disminuyó el salario real en el sector estatal, el ingreso en el sector privado creció considerablemente y las remesas agravaron aún más la desigualdad.

A pesar de la voluntad del gobierno por mantener e incrementar las transferencias, no se logró dar solución a la situación de los ingresos para una mayoría de familias cubanas, que se volvió tensa y podía afirmar que no llegaban a cubrir sus gastos con los ingresos que percibían. Lo que llevó a recurrir a otras fuentes de ingreso o prescindir de un conjunto de bienes y servicios.

También la distribución de los costos generados por el ajuste de la combinación de los efectos recesivos con los de una inflación alta significó, por un lado, que no todos los agentes económicos pudieran ajustarse a la misma velocidad a la nueva situación, y por otro lado, que las pérdidas de ingreso no tuvieran la misma intensidad para cada agente social. Esto significaba un retroceso distributivo que afectó en mayor medida a la población vinculada al sector estatal de la economía, con el deterioro de la fuerza de trabajo calificada hacia sectores más remunerativos.

3.2.5. Vivienda:

Durante la década de los ochenta, se había desarrollado un plan de inversiones importante que en el momento de la crisis estaba muy lejos de satisfacer las necesidades habitacionales, problema que se agravó con esta.

La crisis provocó una fuerte caída en la producción de materiales de construcción, que redujo el número de viviendas construidas por particulares a un tercio del total edificado en los años 80, por lo que el déficit habitacional creció.

La construcción de viviendas entre 1989 y 1992 decreció en un 50% como resultado de la casi paralización del proceso inversionista que estaba realizando hasta ese momento el Estado. Además, las rupturas de las relaciones comerciales, y la imposibilidad de importar productos de la construcción, afectaron muchísimo al sector.

¹¹ La escasez de alimentos sufrida en este período, se explica por la limitada y desigual recuperación de las producciones agropecuaria e industrial y el déficit crónico de divisas que limitó la capacidad importadora.

TABLA 5
Construcción de viviendas durante el período especial

Años	Total	Estado	Cooperativas	Privado
1989	39589	28296	2899	8394
1990	36326	22510	1654	12162
1991	26205	16696	688	8821
1992	20030	12334	429	7267
1993	27128	16933	1993	8202
1994	33465	21813	3288	8364
1995	44499	24034	11324	9141

Fuente: CEPAL, La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los 90's.
Anexo estadístico pág. 416

4. Modificaciones en el modelo económico:

En este apartado comprenderemos de qué forma Cuba adaptó ciertas medidas que representaban la apertura parcial de la economía, aplicándolas de forma progresiva, con la voluntad de respetar los principios de la Revolución y el anhelo de que la economía volviera a crecer.

4.1. Las primeras reformas (1990-1993):

Aunque el pueblo cubano había hecho sacrificios desde tiempo atrás, la crisis requería de una renovación de pensamiento, del desarrollo de nuevas ideas políticas. Los problemas más relevantes no sólo eran los ajustes económicos, sino la búsqueda de un nuevo espacio político y la conservación de los avances sociales tan notables. En 1990 se inició el ciclo apodado como el **Período Especial en Tiempos de Paz** (PETP); un programa de emergencia que consistía en afrontar las dificultades de la paz con la experiencia de la preparación para la guerra, aplicado con el anuncio de las primeras restricciones energéticas como consecuencia del incumplimiento por parte de la URSS del suministro de petróleo a Cuba.

Las principales tareas del PETP fueron ajustar la economía a las nuevas condiciones (disposición decreciente de recursos), reinsertar la economía cubana en el mercado mundial sobre unas nuevas bases y reorganizar la economía interna con un mayor nivel de eficiencia. Por lo que, para lograrlo, Cuba debería reducir el déficit comercial externo con la contracción de las importaciones, que afectaría a la oferta de bienes de consumo (disminución de las importaciones y producciones dependientes de éstas). Hecho que provocó el surgimiento de actividades delictivas, especulativas y mercado negro.

La dinámica del ingreso y consumo estuvo signada por las contradicciones entre las medidas de política económica realizadas para la recuperación económica y los efectos y costos sociales inevitables que tales transformaciones causaron. Pero pese a todo, en la década de los años 90 se mantuvo "la Revolución", es decir, la severa

crisis económica no devino en una crisis política, o al menos, no en lo suficiente como para cambiar el régimen.

Objetivos de las primeras reformas:

En el IV Congreso del Partido (1991) se adoptó una Resolución sobre el Desarrollo Económico del País que contenía un conjunto de consideraciones que contemplaban, tanto aspectos de carácter sectorial, como cuestiones referidas a las políticas macroeconómicas y a la dirección de la economía. Objetivos enfocados al saneamiento financiero interno, a la elevación de la eficiencia empresarial, la regulación del trabajo por cuenta propia, la reorganización de los aparatos del Estado, el reordenamiento del comercio exterior, la solución a la deuda externa, etc.

Las reformas tenían dos objetivos centrales: El primero de ellos era **superar los efectos del shock externo** mediante la reorientación del comercio exterior del país, aprobando las medidas de:

1. Apertura al capital externo
2. Creación de empresas mixtas
3. Legalización de la tenencia de divisas

El segundo objetivo era la **reducción de la gran brecha fiscal** que surgió a consecuencia de la crisis, ya que los ingresos fiscales descendieron en un 23% entre 1990 y 1993 y el gobierno mantuvo durante la crisis los niveles de gastos y salarios., elevando el déficit fiscal hacia un insostenible 33% del PIB para 1993. La principal medida adoptada para lograr una reducción de la brecha fiscal fue la disminución de los subsidios a las empresas estatales, que representaban cerca del 35% del PIB y poco menos del 50% del gasto fiscal a principios de la década de 1990. En este punto, resultaban decisivas las acciones en tres dimensiones:

1. Comercial: Readequar, descentralizar y mejorar la organización y mecanismos del comercio exterior, incluyendo las asociaciones con el capital extranjero cuando conviniese.
2. Financiera: Renegociar la deuda exterior. Formas alternativas de pago para abrir la posibilidad a nuevos créditos que facilitasen el comercio exterior.
3. Productiva: Principal desafío. Se debía aplicar una política inversionista bien fundamentada y ejecutada.

Con estos objetivos en el horizonte, los principales rasgos distintivos de la reforma cubana fueron:

- Conservar los principales activos del estado intentando reorientar las producciones y lograr su reinserción internacional, buscando asociaciones con empresas extranjeras que aportaran capital, tecnología y mercados de exportación.
- Realizar un paulatino ajuste de los niveles de empleo para evitar el despido masivo de los trabajadores, acompañado de programas de reubicación y recalificación de la fuerza de trabajo de acuerdo con la reconversión emprendida en la economía.
- Mantener la cobertura de los gastos sociales en educación, salud y seguridad social, así como distribuir equitativamente los bienes de consumo disponibles de primera necesidad a precios subsidiados.

Esto representaba un conjunto de medidas para hacer frente a la nueva situación surgida sin modificar ni la Revolución, ni los principios socialistas cubanos aplicados hasta entonces. A diferencia de los programas de ajuste económico aplicados en determinadas ex-repúblicas soviéticas, el PETP evitaba el desempleo, evitaba la liberalización de precios, una reasignación de la fuerza de trabajo hacia las tareas prioritarias e intentaba conseguir la independencia económica. Por lo que los objetivos fundamentales que hacía falta conseguir eran:

1. Programa alimentario: asegurar la alimentación de la población. Durante 1991 se consiguió un crecimiento del 20% en la producción de verduras y hortalizas; pero las crecientes dificultades materiales limitaron el alcance del programa durante los años siguientes. El sector principal continuó siendo la agroindustria azucarera.
2. Programa de ciencia e investigación¹²: para que sirviera como factor de desarrollo de la producción, la defensa y los servicios.
3. Programa de desarrollo turístico: Inversiones en las zonas turísticas para el turismo internacional, para poder recibir hasta más de un millón de turistas anuales. Abandonando así la política cautelosa anterior sobre el turismo.
4. Programa de exportaciones: Consolidación de exportaciones tradicionales (azúcar, níquel, tabaco, cítricos, pesca, café. Etc.) y priorización de nuevos productos y servicios de exportaciones no tradicionales¹³. Las modificaciones introducidas en la Constitución cubana de 1992, eliminaron el monopolio estatal sobre el comercio exterior. Se trataba de diversificar las exportaciones, tanto los productos exportados como geográficamente.
5. Estímulo de la inversión extranjera en las ramas y territorios donde resultaba conveniente su aportación en términos de capital, tecnología y mercado. Las modalidades de asociación podían ser empresas mixtas, producciones cooperadas, acuerdos de comercialización, etc.
6. Programa energético: Habitualmente Cuba importaba 13 M de TM de petróleo de la URSS, y en 1992 no se llegaba a disponer ni de la mitad de esa cantidad. Ante la escasez energética, se tuvo que reducir el consumo energético en el transporte, sustituido parcialmente, en las zonas urbanas por la introducción de bicicletas, en las zonas rurales por tractores más ligeros o la tracción animal y fuerza humana, y en la industria con el cierre de multitud de empresas por falta de combustible. En los servicios y consumo familiar supusieron apagones de hasta 12 horas diarias.

¹² Se potenció la industria médico-farmacéutica, la biotecnología, la ingeniería genética y la producción de equipos médicos computarizados, que a medio plazo podrían constituir nuevas exportaciones no tradicionales del país.

¹³ En primer lugar, los que permitían generar ingresos en divisas a corto plazo; deportivos, culturales, educacionales, de la salud y de la ciencia e investigación, etc. y posteriormente también otros: materiales de construcción, tecnología azucarera, etc.

El mandato de las primeras reformas

En 1992 se aprobaron importantes **cambios en la Constitución**, los principales cambios en el aspecto económico fueron:

-Limitación a la extensión de la propiedad socialista (Art. 14): La propiedad socialista se ejercería ahora sobre los medios fundamentales de producción.

-Transmisión de propiedad socialista (Art. 15): Se autorizaba al Consejo de Ministros o a su Comité Ejecutivo para transmitir bienes del sector socialista a personas naturales o jurídicas que lo destinen al desarrollo económico y social del país, sin afectar los fundamentos del Estado.

-Régimen de planificación económica (Art.16): Se sustituía el concepto de Plan Único de Desarrollo Económico y Social por el de un plan que garantizara el desarrollo programado del país. La admisión de empresas privadas, cuyas operaciones eran independientes de la planificación estatal, así como la necesidad de conceder una mayor autonomía a las propias empresas estatales en el ordenamiento que iba surgiendo en las nuevas condiciones, implicando un cambio en el carácter de la planificación, en el sentido de modificar los anteriores métodos, basados fundamentalmente en la planificación y asignación material de recursos por medio de balances con alta centralización, por otros métodos de carácter financiero y de acción más indirecta.

-Modificación en el ejercicio del comercio exterior por parte del Estado (Art. 18): el Estado no detentaría ya el monopolio del comercio exterior; su función sería orientar y dirigir la actividad. Todas las asociaciones económicas con capital extranjero estaban autorizadas a exportar e importar directamente, incrementándose así el número de empresas productoras que exportaban e importaban directamente.

-Nuevas formas de propiedad (Art. 23): El estado reconocería la propiedad de las empresas mixtas, sociedades y asociaciones económicas que se constituyeran conforme la ley.

4.2. Las segundas reformas (1993-1995):

El inevitable reconocimiento de los efectos negativos de los desequilibrios financieros, sumados a la presión adicional por la caída de la producción azucarera desde 1993, provocaron un mayor consenso sobre la necesidad de nuevos y más profundos cambios en la organización de la economía interna. De ahí la necesidad de construir un nuevo modelo económico, que sin renunciar a la justicia social, permitiera incrementar la eficiencia y recuperar el crecimiento.

Objetivos de las segundas reformas

A partir de 1993 se anunciaron importantes medidas en el ámbito de las políticas macroeconómicas, con el objetivo principal de amortiguar los efectos de la crisis, adaptar la economía a las nuevas condiciones para evitar que colapsara y crear bases para el desarrollo futuro, ya que era evidente que no se podía hacer frente a esta crisis con la medidas de urgencia aplicadas hasta entonces, por lo que el Estado se vio obligado a iniciar un **proceso de ajustes y transformaciones económicas más profundas que las anteriores** para cubrir más campos de actuación y sanear la economía. El Gobierno sabía que las medidas tenían que ser completas, porque si

eran insuficientes se volverían a reproducir los mismos problemas, así que inicialmente la política económica se enfocó hacia las siguientes medidas:

1. Confiscación¹⁴ de los bienes adquiridos ilegítimamente: Eran una medida eficaz y ejemplarizante contra los que obtenían riqueza o bienes materiales que no eran fruto de un trabajo honesto, sino del robo, especulación o desvío de recursos públicos.
2. Eliminación o reducción del exceso de dinero circulante.
3. Reducción del déficit fiscal: las subvenciones representaban una de las principales fuentes del déficit público, como consecuencia de la escasa producción y los pocos ingresos obtenidos de las ventas. Así que se aplicó un control y una fiscalización exhaustivos para reducir los gastos e incrementar los ingresos del Estado, con una progresiva reducción de las subvenciones a las empresas estatales (el 69% no eran rentables y recibieron 4600 M de pesos en 1993). En 1994 el presupuesto se redujo en 1.000M de pesos (un poco menos de la cuarta parte del déficit de del año anterior). Para 1996 se situó en 1400 M de pesos, y por primera vez en 10 años se consiguió un resultado neto favorable al presupuesto estatal (los impuestos sobre los beneficios eran superiores a los subsidios otorgados a las empresas con pérdidas).
4. Estímulo al ahorro de la población: el 59% del exceso de dinero circulante ya se encontraba en la banca, el objetivo era que continuara allí. Como la situación financiera no permitía aumentar los intereses de las cuentas de ahorro, se crearon cuentas a plazo con tasas de interés más elevadas.
5. Estímulos para el incremento de la producción y la productividad del trabajo: Estos mecanismos fueron en pesos convertibles o estableciendo unas tiendas con los artículos deficitarios en el mercado, para que pudieran ser comprados por los trabajadores en proporción a su rendimiento personal.

El mandato de las segundas reformas

Las nuevas reformas fueron acompañadas por la introducción del mercado en la economía cubana, es decir, **se apostó por el incremento de las oportunidades para la inversión extranjera**. Fue entonces cuando se inició la transición lenta hacia una nueva estructura económica.

Se abrieron sectores de la economía nacional a la propiedad privada, la participación y la inversión del capital extranjero, sin abandonar la regulación planificada de la economía. Por lo que reaparecieron propietarios, gerentes de empresas mixtas y extranjeras y ciertos elementos burgueses, junto a una expansión de desigualdades en los ámbitos más diversos.

¹⁴ La confiscación (con carácter retroactivo –sin posibilidad de recurso-) y la adjudicación sin derecho a indemnización se dirigía contra los poseedores de dichos bienes, incluidos los de terceras personas que se beneficiasen.

El primer bloque de reformas tenía como finalidad inmediata mejorar los ingresos en divisas convertibles mediante la desregulación; se despenalizó la tendencia de divisas convertibles que los ciudadanos poseían como resultado de las remesas del exterior, propinas, vínculos con entidades extranjeras y otras causas. Con esta reforma, quien dispusiera de divisas convertibles podría cambiarlas por certificados de divisas, abrir cuentas bancarias en divisas, etc. Por lo que esta despenalización tuvo efectos positivos para el presupuesto estatal, y fue acompañada de otras medidas que facilitarían los ingresos en divisas:

- Incremento de los permisos para visitas familiares a la población con origen cubano residentes en el exterior. Esto representó la apertura a la comunidad cubana en el exterior y la posibilidad de envío de remesas en dólares.
- Mayor apertura a las inversiones de capital extranjero, en especial a las relacionadas con los sectores prioritarios: turismo, exploración y extracción de petróleo cubano
- Impulso de todas las actividades y servicios con ingresos en divisas convertibles, como el incremento a la construcción y el aprovechamiento de las instalaciones turísticas y la aceleración de las exportaciones de los productos de la industria farmacéutica y biotecnológica.

Además de estas reformas, se aplicaron otras desregulaciones que afectarían a la estructura interna de la economía nacional.

Para liberar al sector estatal de una carga importante en la producción de bienes y servicios que no podía ejecutar eficientemente, y como alternativa de empleo, se regularizó el trabajo por cuenta propia¹⁵, exceptuando los sectores de sanidad, educación e investigación científica, que continuaban siendo 100% del sector estatal.

¹⁵ Estos trabajos podían ser realizados únicamente por la población activa sobrante; jubilados, incapacitados laborales y amas de casa. Los requisitos eran la aprobación por el municipio, no contratar a personal asalariado y que cumpliera la disciplina laboral, tampoco se autorizaban los intermediarios.

TABLA 6
Empleo en Cuba

Años	Empleo privado total		Cuenta propia	
	Miles	Por ciento	Miles	Por ciento
1970	35.2	1.5	30	1.2
1981	204.1	7.1	46.5	1.6
1989	16.3	0.4	25.2	0.7
1992	n.d.	n.d.	60	1.5
1993	n.d.	n.d.	101.5	2.7
1994	n.d.	n.d.	121.1	3.2
1995	325.8	9.1	138.1	3.8
1996	316.5	8.7	120	3.3
1997	363.3	9.8	129.2	3.5
1998	418.1	11.1	112.2	3
1999	491.4	12.9	156.6	4.1
2000	514.6	13.4	153.3	4

Fuentes: Elaboración de Mesa-Lago basado en CEE 1991; ONE 2001 a 2010; Mesa-Lago 2003

En total se calcularon más de cien mil las personas inscritas para ejercer el trabajo por cuenta propia. Los principales problemas fueron que no todos estaban inscritos ni todos pagaban los impuestos estipulados. La autorización de las actividades por cuenta propia, incluyendo pequeñas empresas que contratan mano de obra familiar, respondió a la necesidad de crear empleos y aumentar la oferta de bienes y, sobre todo, de servicios a la población.

También se aplicó la creación del mercado agropecuario¹⁶, que autorizaba a todos los productores (incluidos los estatales) a la venta directa o por medio de un representante de productos agrícolas a la población una vez cumplidas las obligaciones relacionadas con el Estado. De este modo, se incentivaba la producción, contrarrestaba el mercado negro, posibilitaba la afluencia de productos que no se comercializaban y estimulaba el uso de todas las tierras sin cultivar. Esta medida no provocó una reanimación productiva decisiva a corto plazo, pero sí a medio plazo, y solucionó en gran medida el problema alimenticio a corto plazo.

¹⁶ Casi todos los productos estaban autorizados para venderse en este tipo de mercado, excepto: carne de bovino y equino, leche fresca, café, tabaco, cacao y derivados y el arroz. Funcionaba sobre la base de la autogestión económica y financiera, se organizaba localmente y al mismo concurrían empresas estatales, cooperativas y productores privados, que podían comercializar productos agropecuarios naturales o elaborados, con las excepciones que se estipulaban por las autoridades competentes. Los precios de venta serían acordados libremente entre compradores y vendedores. Los vendedores de productos agropecuarios estaban obligados a abonar al Estado el impuesto establecido y otros pagos por el uso de locales y servicios que se ofrecían.

Otra medida de desregulación aplicada por el Estado en 1994 fue la creación del mercado industrial y artesanal¹⁷, que era un estímulo a los productores para incrementar la producción de los bienes industriales y artesanales.

El gobierno cubano también creó una nueva ley de minas¹⁸, que actualizaba los procedimientos relacionados con el otorgamiento de concesiones, su fiscalización, control y gravámenes, etc. con el objetivo de garantizar la protección, desarrollo y aprovechamiento racional de los recursos mineros de cara a los intereses del país, ya que eran de la propiedad estatal socialista para todo el pueblo. También otro aspecto era dar confianza al capital extranjero para las concesiones de investigación geológica (aumentando la duración de las concesiones) y la exploración y procesamiento.

En cuanto a la ley arancelaria, en Cuba el arancel había dejado de utilizarse como instrumento económico en virtud del sistema de relaciones económicas con los países del CAME, en que el comercio era contingentado en términos físicos y las empresas recibían asignaciones materiales como resultado de los balances elaborados a diferentes niveles en la economía. Pero tras la desaparición de esta organización económica, se reactivó el Arancel de Importaciones mediante el Decreto Ley 124. Este arancel contenía las diferentes tarifas agrupadas según el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías. Cuba fue miembro fundador del GATT y miembro de la posterior Organización Mundial de Comercio. De acuerdo con esto, se reajustó las tarifas en cuatro grupos, gravando "ad valorem" al 5%, 10%, 15% y 20%. Y solamente unos pocos grupos mantienen cargas arancelarias superiores.

¹⁷ Permitía comercializar en ciertas tiendas autorizadas con precios libres, siempre y cuando antes cumplieran con los compromisos con el Estado. Funcionaba sobre la base de la autogestión comercial y financiera, organizado localmente aprovechando las redes existentes de tiendas minoristas, la realización de ferias, así como la venta en lugares públicos y locales destinados a tal efecto. Los artículos vendidos procedían de empresas locales, producciones secundarias de empresas estatales, producciones de trabajadores por cuenta propia e inventarios ociosos de entidades estatales. Asimismo, tributarían al Estado los impuestos correspondientes y el precio sería libre.

¹⁸ Con esta nueva legislación, se estableció un régimen tributario especial y se creó una autoridad minera que controlara la actividad.

TABLA 7
Arancel promedio de América Latina (1993)

Argentina	15%
Bolivia	7%
Brasil	14%
Colombia	12%
Costa Rica	14%
Chile	11%
México	12%
Perú	18%
Venezuela	10%

Fuente: CEPAL: "Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial", Santiago de Chile, 1994.

Las modificaciones permitieron bajar la tarifa promedio de Nación Más Favorecida a un 11,9% (promedio aritmético), lo cual permitió tener a Cuba un arancel promedio similar con los otros países de América Latina.

Paralelamente a estas reformas de desregulación económica, se aplicaron otras medidas de descentralización política y económica;

En primer lugar se crearon las Unidades Básicas de Producción Cooperativa¹⁹, mediante la transformación de un gran número de empresas estatales en cooperativas. Se calculaba entregar unos 4 millones de hectáreas a los cooperativistas. Hasta la fecha había constituidas 1553 en la agricultura cañera y 1076 en la agricultura no cañera, con más de 200 mil trabajadores en total. Así que, con el objetivo de hacer más eficiente la producción agropecuaria con el incentivo y motivación a entregar la máxima producción con el mínimo gasto, permitiría la reducción y eliminación de los subsidios estatales por pérdidas.

En 1994, siguiendo con las medidas de descentralización, se reorganizó el aparato de la Administración Central del Estado; de un total de 40 organismos (21 Ministerios, 9 Comités y 10 Institutos) se redujeron a 27 Ministerios y 5 Institutos. En sentido general todas estas instituciones debían adecuar sus funciones a las condiciones del momento. Se consideraba un primer paso, que debía estar seguido de cambios en el sistema empresarial.

¹⁹ Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) eran una de las nuevas formas de propiedad creadas con las reformas y la médula central de la reforma agraria. Recibieron en usufructo gratuito las tierras, podían adquirir los medios de que disponía la empresa recibiendo créditos para ello, asumían la responsabilidad por la operación y los resultados y eran dueños de la producción.

Otra reforma enfocada a reducir el déficit, fue el aumento de precios y tarifas a productos que no eran de primera necesidad²⁰, y las tiendas que vendían en divisas lo harían a precios más elevados. Aunque, debido a la escasez energética sufrida por el país, las tarifas eléctricas también tendrían que incrementarse²¹, afectando a la mitad de hogares cubanos.

En relación a esta última reforma, se aplicó la eliminación de algunas gratuidades no relevantes en cuanto a la política social vigente en el país, como la entrada a eventos deportivos, cursos especiales de idiomas y de deportes, servicio de almuerzo en seminternados escolares, etc. En cambio la educación y la sanidad siguieron siendo totalmente gratuitas.

En 1995 entró en vigor un nuevo sistema tributario legal cubano, que tenía como objetivo establecer los principios generales y tributos sobre los cuales se sustentaría la nueva estructura económica del país, conformado por impuestos, tasas y contribuciones. Su implantación no solo se realizó para recaudar y contribuir al saneamiento económico y financiero, sino que también fue un instrumento de regulación y control de la política económica, necesario después de los cambios ocurridos en la organización económica (aparición de empresas estatales regidas por el derecho privado, entidades mixtas, asociaciones con capital extranjero, etc.). Se pudo aplicar gracias a la constitución de la Oficina Nacional de la Administración Tributaria creada dentro del Ministerio de Finanzas y Precios, y se aplicó escalonadamente a partir de Enero de 1995 a lo largo de todo ese año.

Cuba es un país donde no ha habido casi impuestos desde la Revolución, así que se intentó crear este nuevo sistema teniendo en cuenta los elementos de justicia social y excluyendo los salarios. En cualquier caso, la carga tributaria sobre la población era relativamente baja en Cuba, pues en 1996 era de 459 M de pesos sobre unos ingresos totales del presupuesto del Estado de 11.642 M, es decir, un 3,9%. Y estaba formado por:

- Impuesto sobre los rendimientos del capital: Sin imponer tasas elevadas para estimular las inversiones en el país (mermadas por el bloqueo americano).
- Impuestos por la utilización de la fuerza de trabajo: Aplicados a todas las empresas mixtas que operaban como sociedades mercantiles, y poco a poco también a las empresas estatales en condiciones de hacerlo. A medida que la economía se recuperara, todas las empresas estatales también tendrían que soportarlos.
- Impuesto sobre ingresos personales: Solamente se aplicó para los trabajos por cuenta propia (TCP), por medio de una cuota fija, sustituida más adelante por un impuesto progresivo, proporcional a los ingresos de cada TCP.

²⁰ Como tabaco, bebidas alcohólicas, combustible, servicio eléctrico al sector residencial, transporte aéreo, ferroviario, marítimo y de ómnibus interprovinciales, servicios de acueducto y alcantarillado, tarifas postales y telegráficas, comedores obreros, etc.

²¹ En este caso, los consumos que superasen ciertos niveles pagarían proporcionalmente más: Los primeros 100 kilovatios mantenían el precio anterior; 9 centavos de peso por kWh, de los 101 a 300kW la tarifa pasaba a 20 centavos de peso por kWh, y a partir de 30 kW la tarifa llegaba a 30 centavos por kWh.

- Impuestos sobre las ventas y los servicios públicos: El primero sustituyó al impuesto anterior de circulación sobre los productos, y el segundo ya existía, por lo que solamente necesitaba una actualización de tarifas.
- Impuestos sobre el transporte terrestre: La matrícula ya se cobraba con anterioridad, solamente necesitó una actualización de tarifas.
- Impuestos sobre documentos y transmisión de bienes y herencias: También se cobraba con anterioridad, solamente necesitó una actualización de tarifas.
- Impuesto que grava la explotación y utilización de los recursos naturales: Sobre todo para ayudar a proteger el medio ambiente.
- Impuesto sobre los ingresos personales en divisas: Se excluirían las remesas familiares en divisas y tendría 10 tramos.
- Impuesto de transporte y carga de pasajeros por parte de transportistas privados.
- Impuesto a la propiedad o posesión de determinados bienes: Empezó sus aplicaciones sobre las embarcaciones en 1996, de una manera similar a las matrículas de los vehículos terrestres.
- Impuesto sobre alquiler de viviendas, habitaciones y espacios: En forma de cuotas mensuales en moneda cubana o extranjera.
- Contribución a la seguridad social: Aportada por todas las entidades que dan empleo a sus beneficiarios.
- Tres tasas: Por los servicios de aeropuertos a los pasajeros de vuelos internacionales, radicación por anuncios y propaganda comercial.

También el Estado cubano puso en funcionamiento el peso convertible como nuevo medio de pago, para ayudar al saneamiento de las finanzas internas. Esta nueva moneda sustituyó los certificados de divisas que circulaban en Cuba, aunque la paridad oficial era de 1 a 1 respecto al dólar, no substituiría inicialmente la circulación del dólar en Cuba, así que el "peso convertible" circularía por el momento en la esfera de las divisas conjuntamente con el dólar, con igual poder adquisitivo y fuerza liberatoria que éste.

Finalmente, en la esfera laboral y en el sistema de seguridad social hubo pocas reformas:

1. Legislación laboral: Establecía para los trabajadores disponibles la percepción del 60% del salario con una limitación temporal (según el tiempo trabajado) de 36 meses. En los cierres de empresas estatales por falta de materias primas o combustible, o reducción del personal administrativo, el seguro estatal cubría el 70% del salario afectado, hasta la reubicación o regreso de la actividad laboral. A cada trabajador en paro forzoso se le proponían hasta 3 reubicaciones, después de estas se perdía el derecho a cobrar el subsidio.

2. El redimensionamiento empresarial: Cuba, como otras economías socialistas, para no tener ningún trabajador en paro, ampliaba las plantillas de las empresas hasta que desaparecía la desocupación. Pero tras el período especial no era viable, y esto llevó a la reordenación de la fuerza de trabajo con el objetivo de aumentar la eficiencia de la economía y corregir los excesos de personal en las empresas. El mayor problema de la racionalización del capital humano, es encontrar alternativas en lugares de trabajos útiles y necesarios. De esta forma, los trabajadores disponibles sobrantes cobrarían el 60% de su salario (sin trabajar) con una cobertura en función de los años trabajados (hasta un máximo de 4 años y medio) y reubicándolos posteriormente en otras tareas donde pudiesen prestar servicios necesarios o pasar a formar parte de los TCP. Esta racionalización se hizo de forma gradual y ordenada, y consiguió aumentar la productividad del trabajo y la eficiencia.

Los cambios derivados de las segundas reformas supusieron una modificación sustancial de la dinámica económica y social del país porque, en primer lugar, daban pie a la **diversificación de la propiedad económica** con la apertura a formas de propiedad privada rechazadas hasta entonces; presencia de empresas extranjeras, cooperativas en la agricultura y ampliación del trabajo por cuenta propia. En segundo lugar, **modificaban el papel del Estado en la economía**, incrementándose su función reguladora en detrimento de su actividad empresarial, aunque retenía una posición dominante como propietario de los medios de producción. En tercer lugar, **consolidaban una economía totalmente dual** tras la liberalización de la tenencia y circulación de divisas, si bien es cierto que, simultáneamente, se articularon mecanismos para conectar ambos sectores. Y porque, finalmente, **abrían nuevos espacios al mercado** para los productos agropecuarios, ciertos servicios y producciones menores.

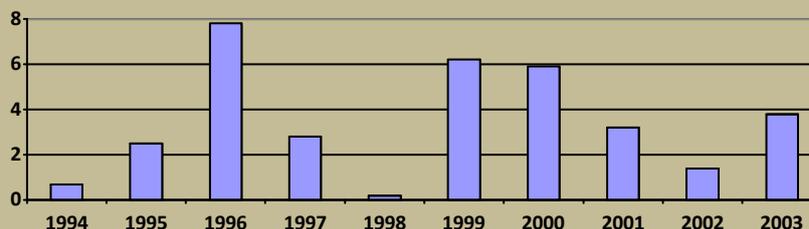
5. La recuperación económica (1995-2003):

En este capítulo podremos conocer la repercusión económica que tuvieron las medidas aplicadas en la limitada apertura económica cubana, y nos ayudará a entender como sobrevivió el régimen cubano a la crisis económica, y a intuir que efectos tendría sobre la economía del país aplicar medidas de cierta liberalización económica en un futuro.

En la década de los 90 (1990-2000), Cuba creció a una tasa media anual del -1,4%, la más baja de la América Latina, aunque se registró un crecimiento económico aceptable a partir de 1995, con un lento incremento de la productividad y el PIB, gracias a las medidas de política económica aplicadas a partir de 1993.

GRÁFICO 5

Crecimiento del PIB 1994-2003 (% anual)



Fuente: Banco Mundial

Estas medidas permitieron recuperar parte de la capacidad de importación perdida, reactivar parcialmente el sector productivo paralizado a principios de la década de los 90, e incrementar la demanda de consumo con las remesas familiares, la extensión del trabajo por cuenta propia y los efectos positivos del turismo. Aunque el componente más exitoso del cambio fue la **reinserción internacional de la economía cubana**, tanto en sus componentes de comercio como de inversión. El hemisferio occidental, América Latina y Canadá, se convirtieron para Cuba, en solo cuatro años, de una región marginal a un importante proveedor de bienes y servicios y fuente principal de turistas e inversiones.

También en la composición de la actividad económica de Cuba, se logró acabar con la dependencia de la producción de azúcar, ya que en 2004, los servicios representaron el 57% del PIB, el sector primario de la economía poco menos del 10% y la industria en su conjunto alrededor de un 35%.

Con el nuevo modelo económico, los sectores que más se beneficiaron fueron aquellos que estaban mejor preparados para competir en el mercado internacional. Es importante mencionar esto, ya que el aumento de la inequidad durante la década de 1990 no se explica por la disminución de los salarios de algunos sectores (el gobierno los mantuvo e incluso en algunos casos hasta los aumentó).

Pese a la recuperación, algunas reformas aplicadas llevaron a la sociedad cubana a ser menos igualitaria, aunque con un nivel de justicia social superior al que existía en cualquier país latinoamericano o caribeño. Ya que, nunca se renunció a tres principios: salud gratuita, educación gratuita y protección universal a todos los ciudadanos.

Para cuando se produjo el cambio de milenio, el gobierno cubano ya había concluido las principales reformas estructurales destinadas a la recuperación de la actividad económica y la economía crecía a un ritmo sostenido.

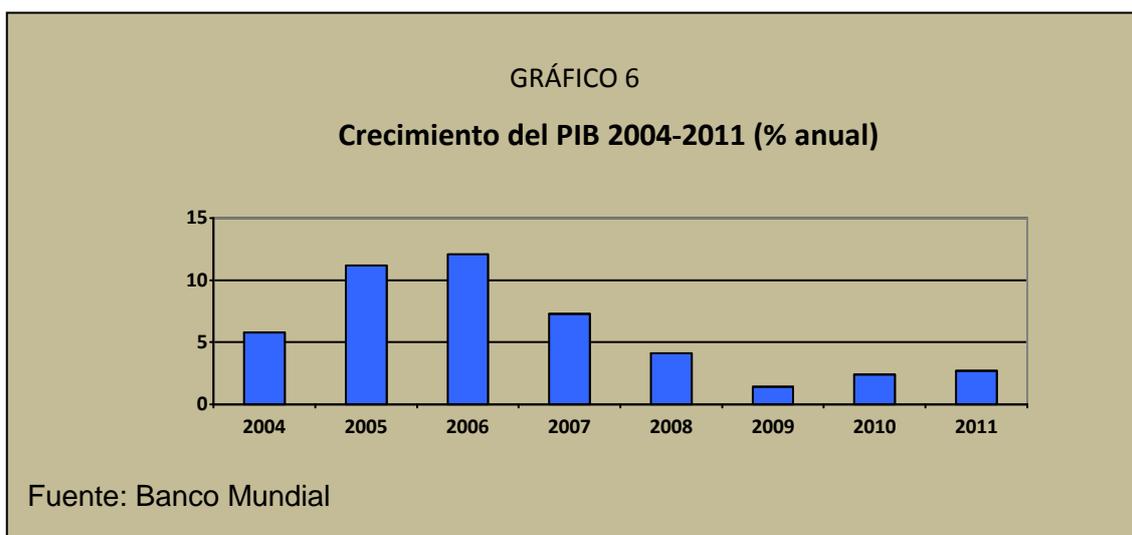
A partir del 2000, la economía cubana volvió a tener problemas para mantener un crecimiento aceptable, en parte, por el agotamiento del efecto positivo de las medidas económicas aplicadas desde 1993. Por otro lado, las crecientes relaciones con la Venezuela de Hugo Chávez, permitieron a la economía cubana amortiguar los efectos del incremento de los precios del petróleo a partir de 2004.

Cuba ha dependido históricamente de las importaciones para cubrir su balanza energética, y con las relaciones comerciales preferenciales con Venezuela, pudo contar con una fuente de financiamiento alternativo. Con esta situación positiva, se redujeron sustancialmente los conocidos apagones y el crecimiento de la exportación de servicios educativos y sanitarios, entre otros.

6. Recentralización de la política económica (2004-2014):

Si a partir de 1990 Cuba sufrió una descapitalización sin precedentes en el s.XX. Una década después, con el reconocimiento de la precariedad del parque industrial nacional, existió la intención de revertir esa situación. Ya que la crisis de inversión impactó en la acumulación y modernización de las capacidades productivas de Cuba, a raíz de los cambios tecnológicos acelerados que se vivió en los años 90 en el mundo. Cuba sufrió una escasez de recursos productivos, dificultad para acceder a tecnología punta y limitación de financiamiento, retrasando las capacidades tecnológicas en la mayor parte de las empresas cubanas.

Debido a la desaceleración ocurrida entre 1997-2002 (excepto 2000), según el régimen cubano; causada por el estancamiento de las reformas. En 2003 Fidel lanzó la “Batalla de las Ideas” (una campaña ideológica anti-mercado) y revirtió las reformas: **re-centralizó las decisiones económicas, des-dolarizó la economía, creó una cuenta única en el Banco Central de Cuba (BCC) para depositar todas las divisas y recortó el pequeño sector privado por cuenta propia.**



Las cifras oficiales indican un fuerte crecimiento económico desde 2004 y una tasa promedio anual del 10,6% en 2005-2007.

Sintéticamente, los problemas sociales que la dolarización agudizó fueron el empobrecimiento de amplios sectores de la fuerza laboral; el surgimiento de ingresos y niveles de vida no asociados al trabajo; la exclusión de importantes segmentos de la población del consumo de ciertos productos que sólo eran accesibles en los mercados en donde el medio de pago eran las monedas convertibles; la concentración y polarización de los ingresos; la superioridad de los ingresos medios de los trabajadores independientes con respecto a los asalariados estatales; la pérdida del peso del salario en la capacidad financiera de las familias; y, finalmente, el debilitamiento cualitativo y cuantitativo de los servicios sociales.

Dada esta situación, en 2004 se volvió a **re-centralizar la política** con medidas que volvían a las líneas seguidas en la década anterior: limitación del trabajo por cuenta propia, reconsideración de la inversión extranjera, sobre todo la asociada a medianos y pequeños empresarios foráneos, el incremento del control financiero, contable y operacional sobre las empresas estatales, así como el retorno a un monopolio de comercio exterior²². Se trataba de recuperar un mayor grado de sintonía entre las dinámicas económicas y sociales imperantes y los principios originarios sobre los que se sustenta la Revolución.

La prioridad pasó a ser, entonces, la reversión de algunas de las medidas que fueron adoptadas anteriormente de forma indeseada y por la fuerza de las circunstancias, ya que se consideraba que erosionaban por la vía de sus efectos perversos sobre la igualdad social y económica preexistentes. Se pasó, así, de un modelo de atención y asignación muy poco diferenciado a uno mucho más personalizado, en donde el Estado trataba de recuperar una actuación más proactiva en las políticas sociales buscando restaurar y modernizar los espacios de generación de igualdad que había conocido el proceso revolucionario y que, en esos momentos, se encontraban en deterioro. Y, para ello, se articuló una serie de **nuevos programas** en los ámbitos de la educación, la salud, la seguridad y asistencia social, el empleo y el deporte.

A tal efecto, en octubre de 2004 el Banco Central de Cuba anunció la sustitución del dólar estadounidense por el peso convertible para todas las transacciones comerciales internas e, igualmente, el establecimiento de un gravamen del 10% en toda transacción de compra de pesos (convertibles o no) con dólares. Y, posteriormente, en marzo de 2005 se procedió a revalorizar tanto el peso cubano respecto al peso convertible como el peso convertible respecto a las divisas extranjeras. Ello suponía, de facto, la retirada del dólar de la circulación monetaria interna y la recuperación de la soberanía monetaria para Cuba.

Las medidas monetarias estuvieron acompañadas de **otras medidas económicas** que buscaban recuperar los mecanismos centralizados de toma de decisiones, frenar la expansión de la propiedad privada y mejorar las rentas de los sectores más desfavorecidos de la población. A tal efecto, se aumentó el importe de las pensiones, se duplicó el salario mínimo y se aumentó el salario de los trabajadores de los sectores de educación y salud.

Finalmente, y como elemento adicional para evaluar el desempeño económico de Cuba en este siglo, no puede dejar de considerarse que estos procesos se produjeron en el marco de una **reconfiguración de su posición en el escenario internacional a pesar del bloqueo estadounidense**. Este proceso, que coincide con la conformación de un escenario internacional marcado por la multipolaridad, facilitó la celebración de nuevas alianzas estratégicas de Cuba con otros países. Unas alianzas que fueron, a su vez, el producto de la confluencia de dos circunstancias relevantes; por un lado, del giro a la izquierda que se produjo en algunos países de América Latina (Venezuela, Bolivia y Ecuador) que no dudaron en tender lazos con Cuba, y por otro lado, las nuevas alianzas que respondían a las propias necesidades de la economía cubana en términos comerciales (China) y de inversión (Canadá).

En 2007, el 17% del PIB fue generado por producción física (agricultura, ganadería, pesca, minería y manufactura), el 15% por servicios básicos (electricidad, gas, agua, construcción, transporte, comunicaciones) y el 68% por otros servicios (comercio,

²² Solamente se permitió el acceso directo a las importaciones a un grupo importante de empresas estatales autorizadas para realizar estas funciones.

gastronomía, finanzas, administración y sociales), **un total del 83% en servicios**, una transformación positiva importante especialmente en vista al capital humano cubano. Pero la caída en la producción física y el autoabastecimiento alimentario, así como la desindustrialización, han impedido la recuperación de las exportaciones, promoviendo las importaciones y generado un enorme y creciente déficit en la balanza comercial de bienes, aunque compensado en parte por la exportación de servicios. En general, los aranceles han afectado poco a las importaciones del Estado, aunque la principal vía de regularlas han sido las licencias de importación²³.

En 2006 las participaciones de los principales socios en el comercio total eran: Venezuela 26,4%, China 14,9%, España 8,2%, Canadá 7,3%, Holanda 6,9%, Alemania 5,5%, EEUU 4%, Brasil e Italia 3% cada uno, Rusia 2,4% (que representa un declive respecto el 65% en 1989) y Francia 2%

Las políticas anti-mercado aplicadas desde 2003 crearon a medio plazo dificultades al acceso de importaciones necesarias, acreedores incapaces de cobrar, y reducción de empresas mixtas. Las evaluaciones hechas por 3.000 empresas estatales y agencias públicas en 2007 culparon de sus problemas a la centralización y la cuenta única en el BCC. La desdolarización generó más dólares para el gobierno en el corto plazo pero no solucionaba los problemas estructurales profundos de la economía cubana, tales como la pobre producción física y desindustrialización, el déficit enorme en el comercio de bienes, y la escasez crónica de divisas, mientras que provocó efectos adversos: reducción de las remesas extranjeras, caída en el turismo procedente del área del dólar, disminución de la capacidad innovadora empresarial y para identificar opciones de mercados favorables, y resurrección del mercado negro de mercancías en dólares.

En 2006, **Raúl Castro** asumió provisionalmente la presidencia del Consejo de Estado mientras que su hermano Fidel se recuperaba de una intervención quirúrgica. En su primer período político, destaca el **debate masivo incitado por él mismo hacia los problemas de la nación** que derivó en numerosos planteamientos públicos. El 24 de Febrero de 2008 fue elegido Presidente del Consejo de Estado de Cuba por los Diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular, sucediendo así a su hermano en la presidencia de Cuba, a la que había renunciado días antes mediante una carta abierta.

Raúl reconoció los problemas socio-económicos y en su primer discurso como presidente prometió introducir “reformas estructurales” aunque no definió estas y advirtió que “todo no puede resolverse inmediatamente [y] no esperen soluciones espectaculares”.

También anunció que el gobierno cubano estaba dispuesto a iniciar conversaciones con los Estados Unidos, con el fin de terminar con las limitaciones diplomáticas entre ambas naciones, lo cual suponía el golpe definitivo a la política de rechazo a todo lo estadounidense, la única condición del Gobierno cubano era que EUA no pusiera ninguna condición para iniciar el diálogo. Y también estaba dispuesto a aumentar la inversión extranjera dentro de los parámetros del socialismo.

²³ En la década de los 90, con el proceso de descentralización, casi 450 empresas cubanas dispusieron de licencia de importación para su nomenclador de partidas específicas. A partir de entonces, la adjudicación de licencias se ha ido reduciendo y los importadores oficiales han reforzado su papel. Tras la recentralización, poco más de 100 empresas mantienen la facultad de importar en Cuba.

La gran mayoría de medidas tomadas por Raúl Castro desde agosto de 2006 hasta comienzos de abril de 2008 no fueron estructurales, resumiéndose en: (1) el pago de la deuda a los granjeros privados y cooperativas, el modesto aumento del precio del acopio pagado a estos (por compras de leche, carne de vacuno, tubérculos, hortalizas, tabaco, café y coco), el acceso a insumos agrícolas vendidos en CUC, y la entrega en usufructo de tierras estatales ociosas a individuos y cooperativas, procurando incrementar la producción agrícola; (2) la vuelta a la descentralización de decisiones, al menos en la agricultura, otorgando más poder a los municipios, persiguiendo mayor eficiencia; (3) la venta de electrodomésticos, móviles y otros bienes en CUC, buscando satisfacer las necesidades de grupos de ingreso medio superior y alto, a par que extraer excedente monetario en circulación; (4) el acceso de los cubanos a los hoteles antes exclusivos para turistas, pagando la tarifa máxima en CUC, con fines similares y ayudando a ocupar la mitad de las habitaciones hoteleras que estaban vacías, especialmente en verano; (5) la revitalización del perfeccionamiento empresarial, la campaña contra la corrupción y las regulaciones contra la indisciplina laboral, que eran medidas administrativas que intentaban demostrar a la población que se sancionaba a los violadores de éstas; y (6) la legalización del pago por empresas extranjeras de salarios extra en CUC o divisas a sus empleados cargando un impuesto a estos, persiguiendo así legalizar una situación de facto, obtener ingresos fiscales y hacer el sistema tributario menos regresivo.

Contrario a las recomendaciones y aspiraciones anteriores, el Ministro de Economía Rodríguez declaró en 2007 que Cuba no cambiaría su modelo económico para seguir los de China o Vietnam debido a las características diversas entre los países, y que la transmisión del poder a Raúl no se había producido para realizar cambios significativos, sino una continuidad con algunos ajustes para hacer el modelo más eficiente. También afirmó que la discusión sobre la propiedad socialista no era por un grupo del gobierno, y que no imagina otras formas de propiedad que pudieran contribuir al desarrollo cubano como la estatal existente, por lo que la colectivización sería mantenida y reforzada.

En 2008 el Estado cubano decidió conceder en usufructo a los agricultores las tierras ociosas, en 2009 se reformó la Ley de Seguridad Social elevando la edad de jubilación y restableciendo el cobro salarial por resultados, eliminando el tope salarial y autorizando el pluriempleo. También los comedores obreros subsidiados fueron cerrándose, y en cambio se les dio a los trabajadores la cifra de 15 pesos diarios extra para su almuerzo o merienda, y las ayudas en alimentos serían concedidas solamente a los pensionados y personas con rentas bajas.

En 2010 el gobierno cubano permitió ejercer 178 actividades privadas, con el objetivo de llevar a 1 millón desde los empleos burocráticos a aquellos productivos, públicos y privados en un plazo de 3 años.

Raúl empezó con cambios pequeños pero más adelante de movió hacia reformas más importantes, como el levantamiento de diferentes trabas legales y la reestructuración del Gobierno. Mientras tanto la presión popular crecía, en gran medida alimentada por el debate que Raúl generó. Si al final hacía reformas profundas, la población tendría la sensación de que habría un incremento de la producción y el bienestar social, pero si sólo se limitaba a cambios marginales, podía aumentar la frustración del pueblo que albergaba altas expectativas de un futuro mejor.

En 2013 en el entierro de Nelson Mandela, el presidente de Estados Unidos Barack Obama y Raúl Castro protagonizaron una imagen de acercamiento cuando se dieron un saludo histórico que representaba el inicio de una nueva relación entre ambos

países, que más adelante acabó siendo una realidad con el diálogo surgido tras la mediación del Papa Francisco en 2014.

Actualmente, la política cubana se encuentra en un proceso de reanimación y renovación. Por lo que Cuba, parece que está en pleno proceso de desarrollo creativo con una mirada abierta al mundo y con un análisis crítico de la situación nacional.

7. Evolución de las relaciones económicas y políticas con España:

El tópico histórico de “La siempre fiel”, en referencia a la relación de Cuba con España describe perfectamente su vínculo, donde la fidelidad parece ser mutua. Cuando Cuba se independizó de España, se convirtió en receptora de una de las cifras más altas de inmigrantes españoles en América Latina, y el vínculo interpersonal ha provocado que desde entonces, las relaciones entre ambos países funcionen con un doble rasero, donde la política de alto nivel está mezclada con las relaciones de su población.

7.1. De la Revolución a la ruptura del equilibrio del modelo cubano

Desde el triunfo de la Revolución cubana de 1959, España ha sido el Estado con economía de mercado que más ha comerciado con Cuba, con un notable nivel de inversiones, deuda y grandes sumas de Ayuda Oficial al Desarrollo.

Cuando Fidel Castro impulsó el nuevo Gobierno cubano, España estaba sumergida en el franquismo, pero aún así, a pesar de la distancia ideológica entre ambos regímenes, de los problemas surgidos a raíz de las expropiaciones de bienes de ciudadanos españoles en virtud de las nacionalizaciones efectuadas por el Gobierno revolucionario, y de las incomodidades que afrontaron parte de los españoles en la isla (especialmente los religiosos) para adaptarse a la nueva situación política, las relaciones bilaterales se siguieron manteniendo, aunque con un perfil relativamente bajo. El Gobierno de Franco quiso seguir manteniendo relaciones con Cuba por el peso de las relaciones históricas y los intereses económicos, tratando de evitar una ruptura total y aplicando la norma de no injerencia en los intereses del otro. Por este motivo, las relaciones de España con Cuba han sido durante largo tiempo causa de discordia con Estados Unidos, especialmente crítica en un inicio por las compras españolas de azúcar cubano.

Aunque entre 1960 y 1975 no hubo embajadores acreditados ante los respectivos gobiernos, las relaciones económicas se mantuvieron. Desde 1974 se restablecieron las relaciones diplomáticas plenas y se intensificaron las relaciones económicas con la firma de unos acuerdos de cooperación económica y financiera, entre los que se incluía un **cupo de azúcar a un precio tasado por encima de la cotización mundial**, que se intercambiarían por barcos y camiones españoles.

Diez años después del triunfo de la revolución cubana, el comercio entre ambos países era equilibrado, pero con el fin del régimen franquista (1975-76) se produjo una notable ventaja para España: las exportaciones españolas eran el doble que las importaciones de Cuba, y en 1975, el comercio con España representaba el 6,5% de todo el comercio cubano, cifra solamente superada por Japón en las regiones de influencia capitalista. Esto se debe en parte, porque a que a partir de 1974, con la crisis del petróleo y su impacto en todo el mundo, Iberoamérica recobró posiciones en las ventas españolas.

Con el inicio de la democracia en España, el objetivo inicial del Gobierno de Suárez era mantener una pauta de continuidad en las relaciones establecidas con Cuba durante el franquismo, pero la transición democrática española acabó abriendo nuevas posibilidades para la presencia de España en el sistema internacional. Aunque en esta década, en la que se inició el despegue económico y la primera gran apertura en España, el volumen de transacciones entre España e Iberoamérica seguía siendo muy reducido.

En el aspecto económico se negoció un nuevo **Convenio comercial en 1979**, ya que a España le interesaba seguir siendo un socio importante de Cuba, que en aquella época era su principal cliente latinoamericano. España necesitaba, sin embargo, negociar de nuevo los acuerdos sobre la compra de azúcar, ya que el aumento de la producción remolachera propia y la caída de los precios internacionales del azúcar, hacían que el coste que pagaba España por el azúcar cubano en virtud de acuerdos anteriores fuera insostenible. En cualquier caso, se mantuvieron las facilidades crediticias para las compras cubanas a España.

Durante los años ochenta, España redujo sus importaciones de América Latina debido a la crisis financiera, pero se mantuvieron los lazos con Cuba tanto en la primera fase de transición política española como en los **años de Gobierno socialista**. Aunque desde que en España los socialistas obtuvieron el poder en 1982, la relación, en lugar de ser más fluida (como La Habana habría esperado), **estuvo marcada por diferentes incidentes**, que acabaron sentando las bases para futuros distanciamientos y futuras discrepancias. La primera de ellas surgió a raíz de la decidida apuesta del Gobierno de Felipe González por una relación con los países de América Latina basada en la cooperación mutua en torno a los principios democráticos, algo que inevitablemente iba a suponer un continuo conflicto con el régimen cubano.

El Gobierno cubano percibió con claridad que se esfumaba definitivamente la posibilidad de conectar ideológicamente con un Gobierno que pensaba que sería más comprensivo con la Revolución, tras la decisión de España a permanecer a la OTAN, mediante el referéndum del año 1986, desvaneciendo cualquier ilusión que pudiera haber tenido el Gobierno cubano de mantener una relación más o menos próxima con una España neutral dentro de Occidente. En este sentido, Fidel Castro acusó repetidamente al Gobierno socialista de promover la decantación pro-occidental y atlantista de España.

Durante este período, el Gobierno español encargó numerosos informes reservados, generados por diplomáticos españoles destinados en Cuba, para estudiar la evolución de las relaciones bilaterales y la posibilidad de usar los todavía fuertes vínculos familiares y los restos de las asociaciones españolas para mantener la presencia española en la isla. Estos análisis económicos y políticos se convirtieron progresivamente en más duros y alarmantes, y el lenguaje que empleaban era más urgente y preciso por los siguientes hechos:

- Urgencia por rellenar el vacío de la cultura española en Cuba. Se tomaba nota de que la tasa de envejecimiento de los socios de las organizaciones españolas podía producir que en una generación la memoria de España desapareciera de Cuba.
- Dispersión de funciones con la comprensible frustración de los diplomáticos.
- Necesidad de aumentar el número de visitantes de alto nivel (por lo menos a nivel de ministro) con el fin de competir con otros Estados como Francia. Esto producía, a cambio, la presión por conseguir resultados palpables, como con la liberación de presos.

- Preocupación por la errónea percepción cubana sobre la naturaleza de las prioridades internacionales de España, incluida la OTAN y las relaciones con los Estados Unidos.

La ayuda financiera durante el período 1978-1990 consistió en una veintena de créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD), que a partir de esa fecha fueron suspendidos debido a la acumulación de retrasos en los pagos y del agravamiento de la situación económica por parte de Cuba. Desde entonces, el apoyo oficial a la exportación española se hizo mediante el aseguramiento por parte de la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE), con operaciones fundamentalmente a corto plazo.

7.2. La ruptura del equilibrio del modelo cubano

A mediados de los ochenta, la adhesión de España a las Comunidades Europeas, y en el marco de la política comercial, los países iberoamericanos habían comenzado ya a firmar acuerdos que permitieran afianzar y dinamizar las relaciones económicas y propiciaran un clima de mejor entendimiento político. La aceptación por parte de España de todos esos acuerdos tras la adhesión iba a afectar a las exportaciones de Iberoamérica, muy concentradas en un número reducido de productos cubanos tales como: el café, el tabaco o el azúcar.

En 1985 Cuba compró más del 20% de las exportaciones españolas a Latinoamérica y España se convirtió en el mejor cliente de Cuba en el mundo capitalista.

En cuanto a las inversiones, Latinoamérica descendió en el ranking de la atención española, pero Cuba mantuvo sus posiciones. Al tiempo que Cuba encaraba problemas para vender más productos a España y necesitaba buscar fondos en otros sectores, así que la inversión privada se convirtió en una fuente substitutiva para una parte de los subsidios recibidos anteriormente de la Unión Soviética.

La ayuda oficial como factor económico también fue importante. En su sentido más estricto había alcanzado los 3,2 millones de dólares en 1987, pero descendió a una cifra espectacularmente baja, (0,53 millones de dólares) en 1991. En el año conmemorativo de 1992 aumentó a 4,8 millones, para rebajarse a la mitad, 1,7 millones en 1993 y a 1,6 millones en 1994. Ahora bien, al examinar la ayuda global desde otro ángulo y sumar los créditos del FAD, se muestra que en 1990 la cifra aumentaba espectacularmente. Al considerar la ayuda como un instrumento de política exterior y como variable de dependencia, **las cifras muestran que para España, Cuba es un país muy importante en el contexto latinoamericano**, ya que de 1980 a 1992, Cuba recibió un impresionante 46,6% (39,3% en 1992) de toda la ayuda española a América Latina.

En un momento de ruptura del modelo cubano, debido a la desaparición de la URSS, el endurecimiento del bloqueo estadounidense y la dificultad de encontrar nuevos socios, España perdió la oportunidad de convertirse en el mejor aliado comercial de Cuba, ya que apostó por la estrategia de Occidente de forzar la economía cubana para que se llevara a cabo el cambio político del régimen. Maniobra política que no obtuvo el resultado esperado y que no permitió aprovechar la oportunidad de mejorar el vínculo entre ambos países.

7.3. Las primeras reformas (1990-1993)

La primera empresa mixta fue constituida en 1989 por un grupo español, que fundó Cubacan. Estos fueron los primeros pasos²⁴ en la apertura de Cuba al capital extranjero en momentos en que se necesitaban con urgencia, una vez materializada la ruptura de relaciones económicas con los antiguos socios del CAME.

Con la desaparición de la URSS, Estados Unidos abrió un debate en el nuevo contexto de la posguerra fría; mientras los partidarios de la línea dura consideraban apropiado reforzar el aislamiento cubano para aumentar la vulnerabilidad del régimen, otras voces aclamaban la necesidad de un cambio hacia la normalización política con Cuba. Ante esa situación, al igual que otros gobiernos occidentales y latinoamericanos, el Gobierno español consideró la oportunidad de trasladar a Cuba el espíritu de apertura económica y de cambios democráticos que se extendía por toda América Latina. Para que esa estrategia funcionara, el Gobierno español entendió que era preciso dar un margen de maniobra a las autoridades cubanas, **ofreciendo cierta colaboración y reduciendo en lo posible las presiones del entorno exterior**, por lo que en algunos casos, se consideró que el embargo estadounidense era una política obsoleta e incluso contraproducente. En este sentido, se recomendaba la promoción del comercio y la intensificación del diálogo político, como el mejor modo para fomentar la emergencia de un régimen libre, democrático y constitucional. Aunque a pesar de las dificultades que afrontaba Cuba, se mantuvo firme en su negativa a considerar cualquier apertura política.

Sólo Egipto y Marruecos debían más a España que Cuba, cuya deuda representa el 6,5% del total. Si se tiene en cuenta que más del 70% de esa deuda era pública, resulta obvio que la relación comercial entre los dos países se mantuviera a nivel gubernamental. Aquí jugaba un papel protagonista un instrumento a caballo entre las relaciones económicas y la ayuda: los créditos del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD)²⁵, en los que sólo México superaba a Cuba en los favores españoles. Para Cuba, en consecuencia, la ayuda de España era la fuente más importante en la Unión Europea.

Las exportaciones españolas a Cuba bajaron de 287,3 millones de dólares en 1991 a 190,4 millones de dólares en 1993 debido principalmente a la crisis sufrida por Cuba. Esta cifra era sólo el 0,3% del total de las exportaciones españolas en todo el mundo. Y en 1994, con la recuperación económica, se experimentó un aumento del 50%.

Algunos proyectos fueron frenados por el Gobierno español por irregularidades financieras y, por otro, todas las inversiones estaban sujetas a la amenaza de confiscación y a las represalias procedentes de dos frentes. El primero era del Gobierno de los Estados Unidos, desde la aprobación de la llamada Ley de la Democracia de Cuba de 1992 (la "ley Torricelli"), y el segundo peligro procedía de los sectores que reclamaban que, en caso de un cambio drástico en Cuba, tendrían un lugar preferente en los destinos económicos del país, recordando a los inversores que

²⁴ Sol Meliá fue la primera gran compañía que apostó por Cuba y por el turismo; y su éxito se basó en el apoyo del gobierno, en su experiencia en otros países, y en una demanda muy alta de turistas que querían visitar el país.

²⁵ En el plan trienal de noviembre de 1991 a noviembre de 1994, España tuvo comprometidos unos 100 millones de pesetas (unos 834.000 de dólares) en diversos apartados de cooperación.

estarían corriendo un alto riesgo, ya que cualquier inversión hecha durante el presente régimen debería rendir cuentas al Gobierno post Castro.

7.4. Las segundas reformas (1993-1995)

El progreso económico de España, la búsqueda de mercados, la apertura comercial en el mundo y la aparición de zonas emergentes abrieron el camino para que las empresas españolas comenzaran a invertir en el exterior. España se convirtió en un país exportador de capitales, sus empresas miraron hacia otros horizontes y rentabilidades más altas. En esta dirección, Iberoamérica ocupaba una posición muy especial. Sus enormes necesidades de capitales y los vínculos que tradicionalmente los unían, se complementaron con la búsqueda de mercados alternativos y el interés de expansión que caracterizó a algunas empresas españolas en sectores también muy concretos. Iberoamérica fue destino de muchas inversiones europeas a través del posicionamiento en los planes de privatizaciones en la energía, las telecomunicaciones, y en la compra de bancos privados locales.

Las inversiones españolas en Mercosur se multiplicaron por diez entre 1992 y 1995. Entre 1990 y 1995, España fue el primer inversor europeo en la zona, dejó de serlo en 1996 (superado por Estados Unidos) y volvió a la cabeza en 1997. En la **banca**, los españoles fueron pioneros. La compra de activos diversificaba los riesgos y aumentaba la rentabilidad de los bancos españoles. En **telecomunicaciones** (Telefónica) y energía se entró a través de los espacios que dejaban la liberalización y las privatizaciones. Las inversiones posteriores en infraestructuras alcanzaron una gran magnitud, en contraposición a lo ocurrido con los bancos, que se instalaron con la compra de entidades ya existentes, aunque seguidas igualmente de una modernización tecnológica considerable. En **energía**, Endesa, Iberdrola y Unión Fenosa compartieron con firmas estadounidenses y chilenas el interés por hacerse con el control de la generación, transporte y distribución de la electricidad en Iberoamérica, y Repsol se estableció para la exploración y el transporte de los **hidrocarburos**, como hizo más adelante Iberdrola. Todas estas inversiones potenciaron los sectores de los países receptores, y consiguieron obtener una buena imagen dentro del continente. Por lo que también podrían invertir y modernizar las estructuras y redes de Cuba, si el país finalmente abriera su economía.

TABLA 8
Inversión directa española en Cuba en la década de los noventa

Años	Inversión Bruta (millones de pesetas)	% sobre inversión total española en el exterior	% sobre inversión total española en Iberoamérica
1991	158,5	0,02	0,19
1992	1173	0,21	5
1993	-	-	-
1994	-	-	-
1995	526,6	0,06	0,27

Fuente: Dirección general de política comercial e inversiones exteriores del MEH

Tras varias ofertas de colaboración por parte del Gobierno de España y la necesidad de Cuba de aplicar medidas que dieran solución a la crisis económica, se concretó en 1993 una **demanda del Gobierno cubano al español para que le proporcionara un asesoramiento para llevar a cabo la reforma económica** que necesitaba Cuba²⁶. De este modo, empezaron una serie de contactos bilaterales entre un grupo de expertos españoles, dirigido por el ex ministro de Economía Carlos Solchaga, y los máximos responsables del área económica en el Gobierno cubano.

TABLA 9
Comercio España - Cuba (1993-1995)

Millones de pesetas	1993	1994	1995
Exportaciones	24.100,79	39.120,50	51.814,47
Incremento anual (%)		62,32	32,45
Importaciones	8.295,85	10.393,85	11.770,41
Incremento anual (%)		25,29	13,24
Saldo comercial	15.804,93	28.726,64	40.044,06

Fuente: ICEX

Como resultado de la desregulación aplicada posteriormente en Cuba, se abrieron oportunidades hasta entonces restringidas a la actividad privada. Y en mayo de 1994, se firmó el **Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones** entre España y Cuba, para regular las relaciones entre ambos países y ofrecer un marco de referencia en el que resolver los contenciosos y dar seguridad y confianza al inversor. Así que Cuba, por sus condiciones especiales y tras dar pequeños pasos hacia la apertura, convirtió a España en uno de sus socios más relevantes.

A finales de 1994 se habían puesto en marcha unos 140 consorcios, de los que 30 tenían participación española. De éstos, 25 eran del sector industrial y el resto servicios, casi exclusivamente dedicados al turismo, terreno en el que la **participación española representaba el 20% de toda la inversión extranjera**.

No se trataba de un caso de país iberoamericano con el que el volumen de las transacciones españolas fuera especialmente elevado, sino que el interés surgía tras las medidas de apertura decretadas por sus autoridades. España, a pesar de las dificultades de Cuba, las perspectivas poco claras, y aprovechando los vínculos históricos y afectivos, inició una estrategia de acercamiento en espera de que en el caso de una mayor apertura, las empresas españolas hubieran adquirido ya una cierta ventaja respecto a otras empresas extranjeras.

²⁶ El resultado fue un diagnóstico profundo, al que se le denominó "Informe Solchaga", que proponía al Gobierno cubano una serie de orientaciones para superar la crisis basadas en cuatro puntos fundamentales; la eliminación de los subsidios a las empresas estatales, la liberalización del autoempleo y la apertura de ciertas formas de iniciativa privada, la flexibilización de la Ley de Inversiones y la autorización a las cooperativas para que vendieran directamente sus excedentes en el mercado.

Según estimaciones de la Asociación de Empresarios Españoles en Cuba, las inversiones directas españolas ascendieron en 1995 a unos 12.000 millones de pesetas, muchas de ellas realizadas por pequeñas y medianas empresas. Por lo que, gran parte del desarrollo de la actividad comercial derivada de la planificación económica, donde se establece el volumen de compras en el exterior y las exportaciones necesarias para financiarlas, fue posible gracias a la ayuda ofrecida por España para remontar la crisis y la inyección de recursos proporcionada a través de las inversiones realizadas.

7.5. La recuperación económica (1995-2003)

En diciembre de 1995, el Consejo Europeo estableció que una representación de la Comisión iniciaría los trámites para entablar negociaciones con Cuba para lograr un acuerdo de cooperación. Sin embargo, las conversaciones exploratorias no prosperaron, ya que las autoridades cubanas se negaron rotundamente a incluir en el acuerdo compromisos de índole política. En medio de ese debate, se produjo un importante incidente con el derribo de las avionetas de los “Hermanos al Rescate” por disparos de cazabombarderos cubanos, ocurrido el 24 de febrero de 1996. La respuesta de la administración Clinton fue la entrada en vigor de la Ley Helms-Burton, una iniciativa legislativa para fortalecer aún más el embargo, que afectó también a Europa por los aspectos extraterritoriales de la citada ley, que contemplaba sanciones para las empresas que hicieran negocio con Cuba. Esta conjunción de factores negativos provocó una situación de estancamiento, que llevó a la Unión Europea a suspender, en mayo de 1996, las negociaciones del acuerdo de cooperación con Cuba, cuya consecuencia fue un aumento del cansancio y la frustración de los gobiernos. En definitiva, el nuevo cierre de filas en Cuba llevó a pensar que la **estrategia gradualista para promover la apertura estaba abocada al fracaso**.

TABLA 10
Comercio España - Cuba (1996-2000)

Millones de pesetas	1996	1997	1998	1999	2000
Exportaciones	58.915,87	69.401,94	82.833,88	94.801,47	102.812,23
Incremento anual (%)		17,8	19,35	14,45	8,45
Importaciones	16.680,08	18.120,11	20.041,44	20.561,48	23.757,48
Incremento anual (%)		8,63	10,6	2,59	15,54
Saldo comercial	42.235,80	51.281,83	62.792,45	74.240,00	79.054,75

Fuente: ICEX

Durante este período de crecimiento económico cubano, **España siguió siendo su tercer socio comercial**, con casi un tercio de los intercambios totales con Cuba, y las numerosas firmas que invirtieron en el país, especialmente en los sectores de turismo y agroalimentación, permitieron establecer a España como el país de la UE con mayores inversiones en Cuba. También a lo largo de los años noventa, Cuba ha oscilado entre la posición 26 (1990) y 36 (1994) como cliente de España, y no ha bajado del puesto 60 entre los proveedores (salvo en 1999, que ocupó el 58).

En 1996, tras 13 años en el Gobierno español, el PSOE perdió las elecciones, cediendo el poder al Partido Popular de José María Aznar, que **rápidamente acercó la política exterior a los intereses de Estados Unidos**. Uno de sus primeras medidas fue suspender la cooperación oficial con el Gobierno cubano, exceptuando la ayuda humanitaria, hasta que no se apreciaran signos de cambio político significativo en Cuba, y apoyó de forma decidida la oposición a Fidel Castro radicada en Miami. Era la primera vez que un Gobierno español manifestaba una postura de presión abierta al Gobierno cubano, introduciendo el condicionamiento político a cambio de mantener la cooperación al desarrollo. Como consecuencia, el Gobierno cubano respondió retirando el plázet al embajador español en La Habana, y acusó al Gobierno español de arrastrar a los socios europeos a una política de confrontación. El distanciamiento tomó un rumbo que a punto estuvo de acabar en ruptura diplomática, terminando con el trabajo de muchos años para mantener una presencia y por ejercer cierta influencia política en Cuba.

No obstante, la tendencia claramente descendente de la ayuda bilateral del Gobierno central fue parcialmente amortiguada por las actividades de la cooperación descentralizada de las comunidades autónomas, de los municipios y de la llevada a cabo por las ONG, y tal y como indican las cifras, las exportaciones españolas aumentaron aproximadamente en un promedio anual del 15% entre 1995 y 2000. El comercio estaba muy concentrado en pocos productos; en las exportaciones españolas destacaban: las máquinas; otros artículos manufacturados; madera y papel; siderurgia; alimentos; y productos químicos. Aunque hay que subrayar que la exportación de maquinarias descendió y la exportación de alimentos, que era residual en 1988, pasó a convertirse en uno de los más importantes. No obstante, los alimentos en las exportaciones españolas no alcanzaron el relieve que tenían en el conjunto de la Unión Europea, especialmente por el peso enorme de los cereales franceses.

En 1998, ante la habilidad mostrada por el Gobierno cubano en el uso de su capacidad de maniobra, el Gobierno español se vio obligado a desarrollar una agenda de normalización de las relaciones políticas con Cuba, si no quería correr el riesgo de quedar marginado en las relaciones políticas cubanas. El primer paso fue el nombramiento de un nuevo embajador en La Habana, que tuvo lugar en abril de 1998. A este clima de distensión se sumó un ligero cambio de actitud de la administración de Estados Unidos, que decidió volver a aplicar unas medidas que contribuían a suavizar algunos efectos dramáticos del embargo (restablecimiento de los vuelos directos Miami-La Habana, autorización de las transferencias familiares a ciudadanos de la isla hasta una cantidad limitada y levantamiento parcial del embargo para el envío de medicinas y alimentos.).

La exportación española a Cuba creció a buen ritmo hasta el año 2000. En 2001 se estancaron por la adversa coyuntura internacional, la disminución de capacidad de pago de Cuba y la apreciación del euro, que hicieron que en 2002 cayeran abruptamente casi un 25% y se redujeran hasta el 2004. En ese sentido, debido al impago de las cantidades pendientes, en julio de 2001 fueron suspendidas las líneas oficiales de financiación a la exportación con cobertura de la CESCE.

Respecto a las inversiones, las empresas españolas siguieron participando abiertamente en las oportunidades de negocio facilitadas por las autoridades cubanas, y llegaron a representar una cuota significativa del 26,2% sobre el total del stock de la inversión extranjera directa existente en Cuba a mediados del año 2002. El sector emblemático continuó siendo el turismo, donde la presencia española ha sido predominante. Además, el turismo actuó como arrastre para otras inversiones en

actividades conexas, primero en la construcción y en los equipamientos, y luego en los suministros y en los servicios.

Más allá de las variaciones coyunturales, **los saldos comerciales fueron favorables a España**, ya que el mercado cubano era muy limitado, circunstancia que se agravaba con un poder adquisitivo reducido, niveles muy diferentes de desarrollo, y el problema de la refinanciación de la deuda externa cubana.

7.6. Recentralización de la política económica (2004-2014)

En 2003 comenzó una nueva etapa de tensión que llevó al distanciamiento en las relaciones políticas entre Cuba, las instituciones de la UE y los gobiernos de los países miembros, motivado por la **recentralización de la política económica** llevada a cabo en Cuba, y por el recrudecimiento de la represión de los derechos humanos por parte de las autoridades cubanas. Así que Estados Unidos decidió aplicar una vez más, en mayo de 2004, nuevas medidas unilaterales para reforzar el embargo, consistentes en la limitación de las remesas y de los viajes que los ciudadanos norteamericanos podían efectuar para visitar a sus familiares en Cuba.

Con la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero en 2004, se elaboró un **ajuste en la política española hacia Cuba**, aplicando una estrategia de distensión para suavizar el aislamiento y tratar de recuperar algún margen de maniobra diplomática para afianzar el diálogo, recuperando una parte de la estrategia política de compromiso constructivo que había regido la relación bilateral durante la primera mitad de la década de los noventa. El Gobierno español encabezó así la restauración de las relaciones diplomáticas por parte de la Unión Europea con Cuba, a pesar de la ausencia de progresos en Cuba en materia de derechos humanos, y entretanto, el período post-Castro se acercaba de forma inevitable.

España no solamente era el mayor inversor extranjero en Cuba, sino que también ha tenido estrechos lazos culturales y familiares –se estima que el 70% de los cubanos tiene un abuelo español–. Cada año visitan Cuba más de 150.000 turistas españoles, en parte debido a que el segundo lugar donde residen más cubanos exiliados es Madrid, donde viven unos 60.000 cubanos, por detrás de Miami, con más de un millón. Los exiliados de Madrid son menos activistas contra Castro que los de Miami, entre otras razones por el mayor grado de simpatía que existe en España hacia el régimen cubano entre ciertos segmentos de la población, especialmente entre gente afín al Partido Socialista.

Las exportaciones de España hacia Cuba tuvieron crecimientos importantes hasta 2008. La grave situación financiera que Cuba atravesó en 2009 (con la falta de divisas) supuso un drástico descenso de las exportaciones españolas, que se han ido recuperando hasta alcanzar la cifra récord de 799 millones de euros en el 2013. Finalmente, en 2014 se han vuelto a reducir un 13% para un total de 697 millones de euros. Hoy, firmas españolas cuentan con 228 sucursales en la isla y 32 operan en empresas mixtas. España exporta a la isla casi 700 millones de euros, lo que sitúa a Cuba como su 50 cliente mundial. Como proveedor, Europa representó en 2013 el 20% de los suministradores a Cuba, liderados por España (supone el 41% de la UE) y seguidos por Italia (16%) y Francia (14%).

TABLA 11
Principales países proveedores de Cuba (importaciones)

(Datos en mill usd)	2012	2013	%
Venezuela	6.078,90	6.042,30	41
China	1.236,80	1.533,70	10
España	1.006,30	1.226,70	8,3
Brasil	648,20	614,20	4,2
México	486,70	507,70	3,5
Italia	380,50	460,30	3,1
Canadá	387,20	450,60	3,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2013 (Edición 2014)

La importación española de Cuba es reducida y pasó de 137 millones de euros en 2005, a 118 en 2009. En 2010 se incrementó hasta los 128 millones de euros (+7%), en 2011 aumentó hasta 171 millones de euros (+33%), en 2012 descendió hasta los 156 millones de euros (-9%) y en 2013 se produjo un incremento considerable al alcanzarse los 190 millones de euros (+22%). Finalmente, en 2014 ha vuelto a descender hasta los 110 millones de euros (-42%). Estas cifras sitúan a Cuba como el undécimo proveedor de España en Latinoamérica y el 89 a nivel mundial. Como cliente, la UE representó en 2013 el 23% del total exportado en Cuba, liderada por Holanda con un 37% de la UE (una cantidad del níquel cubano se distribuye desde allí) y seguido por España (14%), que es, además, el principal mercado para el tabaco y pesca.

TABLA 12
Principales países clientes de Cuba (Exportaciones)

(Datos en mill usd)	2012	2013	%
Venezuela	2.483,90	2.373,60	45
Canadá	551,00	462,30	8,8
Holanda	697,60	456,70	8,6
China	459,10	343,60	6,5
España	149,80	171,00	3,2
Panamá	111,70	120,20	2,3
Bélgica	40,10	118,40	2,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2013 (Edición 2014)

Por lo que la balanza comercial continúa desequilibrada a favor de España, con una tasa de cobertura comercial de un 634% en 2014. La deuda de Cuba frente a España ascendía en 2014 a 2.442 millones de euros, aunque a corto plazo está en torno a 320 millones de euros.

Cuba era beneficiaria del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) de la UE, que permite el acceso al mercado comunitario en condiciones preferenciales a los productos de los países en vías de desarrollo. Sin embargo, Cuba salió de este acuerdo el 1 enero de 2014 al haber rebasado el límite de renta per cápita.

La Administración cubana no detalla la identidad de los inversores extranjeros para protegerlos de actuaciones de EE.UU., y, por ello, los datos disponibles son orientativos. En 2011, más del 50% de los proyectos de inversión en Cuba provenían de países de la UE, siendo España el principal inversor en una gama amplia de sectores como el turismo, industrias varias, servicios financieros, suministro de aguas, cemento, etc. Aunque Canadá también ha sido tradicionalmente otro gran inversor en turismo, energía y níquel. Se contabilizaban 45 empresas mixtas con empresas españolas, 2 producciones cooperadas, 60 contratos de administración hotelera, lo que reafirma el liderazgo de España en este campo, 6 contratos de asociación y 1 contrato a riesgo. Por lo que, **la inversión española más destacada en la nación caribeña han sido las grandes cadenas hoteleras**, que aterrizaron hace ya décadas, arriesgándose a las sanciones establecidas en el embargo de Estados Unidos a la isla y pese a las periódicas incertidumbres políticas. Estos grupos gestionan actualmente el 90% de las camas hoteleras disponibles en el país y concentran el 75% de las inversiones españolas en Cuba. El sector turismo es el segundo más importante en las exportaciones cubanas, solamente por detrás de los servicios de salud. Cuba recibió en 2014 más de 3 millones de turistas. Los ingresos de entidades turísticas fueron de 2.627 millones de USD en 2013, y en 2014 se habla de un crecimiento de ingresos que podría rondar el 5%. Si finalmente Estados Unidos y Cuba llegaran a un acuerdo para la recepción de turistas americanos, estos contratarían los viajes por agencias americanas, y esto seguramente **potenciaría la inversión de cadenas hoteleras americanas** y cruceros que harían la competencia a las actuales compañías de turismo españolas asentadas en Cuba. Es decir, si continúa el proceso para terminar con el bloqueo, aparecerán otras sociedades que competirán con los servicios de las empresas españolas, posiblemente estancando e incluso reduciendo las cifras que actualmente generan estas compañías.

TABLA 13
Stock Inversión directa española por sectores (M EUR)

Sectores	2011	2012
Industria tabaco	272,1	226,8
Servicios de alojamiento	64,7	64,8
Servicios financieros	9,9	10,6
Construcción	3,8	3,8
Fabricación muebles	3,1	3,7
Venta y reparación vehículos	1,5	1,6
Servicios de información	0,02	0,3
Almacenamiento y actividades anexas a transporte	0,1	0,2
Comercio mayorista	4,7	0
Total	359,92	311,8

Fuente: Datainvest - Ministerio de Economía y Competitividad

Tras la aprobación de la **nueva Ley de Inversión Exterior**, se busca "atraer recursos externos" para poner al día la economía del país y acabar con su dependencia en varios ámbitos, principalmente el de la producción de alimentos. Por lo que, se puede abrir un amplio abanico de oportunidades para las empresas e inversores españoles en la isla. Cuba solucionaría así el posible fin del subsidio venezolano, que son 13.000 millones de dólares al año, algo que podría ocurrir, del mismo modo que ocurrió en los noventa con el subsidio soviético. Sin liquidez suficiente, y con dificultades para acceder al mercado de créditos, el grueso del aparato productivo de Cuba es estatal, pero se manobra hacia la liberalización normativa con el objetivo de captar más de 2.000 millones de dólares anuales en capital, tecnología y mercados exteriores, y lograr un crecimiento del 5% contra el 1% actual, según explicó el ministro de Comercio Exterior cubano, Rodrigo Malmierca.

España, como principal inversor mundial en Cuba al aglutinar un 45% de las inversiones totales – seguida de Canadá e Italia con el 10% respectivamente –, permanece atenta a la formulación de la ley. Entre las novedades más recientes del nuevo régimen tributario que incluye la ley, están la exención del impuesto por la fuerza de trabajo, que actualmente era del 11 por ciento; la exención durante ocho años del impuesto de utilidades, que pasará a ser del 15 por ciento, frente al 30 por ciento actual; o la exención de aranceles aduaneros durante todo el proceso de inversión.

La viceministra cubana de Comercio Exterior e Inversión Extranjera, Ileana Núñez, en una jornada organizada por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, y ante un centenar de representantes de empresas españolas, detalló los once sectores clave para la inversión en Cuba. Destacando el interés en lo relativo al sector del transporte (sector abierto sin exclusión), así como el de la construcción, con amplísimas posibilidades de trabajo.

En este momento, el Gobierno español decidió abrir un techo global no rotatorio en CESCE de 25 millones a corto plazo, y las operaciones que se aprobaran deberían conllevar ventajas para la empresa española como, por ejemplo en el caso del sector turístico, el alargamiento de los contratos de gestión a, al menos, diez años.

8. El papel de España en la posible apertura de Cuba:

El desafío central para Cuba está siendo la **modificación gradual de su orientación económica hacia la apertura al sistema internacional**, manteniendo al mismo tiempo los logros de la Revolución. En mi opinión, Cuba puede lograr eficiencia y crecimiento económico en la economía mundial y al mismo tiempo prolongar la equidad distribucional, abriéndose paso en el sistema internacional, pero es muy difícil elaborar cualquier pronóstico sobre su evolución futura porque, si algo hemos de aprender de Cuba, es su innegable capacidad para reinventarse permanentemente a sí misma sin perder, por ello, la lealtad a sus principios.

Con Barack Obama, en una primera fase, se relajaron algunas normas y facilitó la posibilidad para los cubano-americanos de viajar a la isla cuantas veces quisieran (con George Bush era una vez cada tres años), se amplió el número de aeropuertos norteamericanos desde los que salen vuelos directos a Cuba, se abrieron las conversaciones migratorias, se restableció el servicio postal directo y se permitieron las visitas de norteamericanos por motivos culturales, deportivos o religiosos. En una segunda fase, en diciembre de 2014 se anunció conjuntamente el **restablecimiento de relaciones diplomáticas plenas y una suavización del embargo**, con un

paquete de medidas de alivio a la Isla que podrían aportar a Cuba un empujón económico preliminar, con el aumento de los límites de remesas que se permitían mandar a Cuba (la cantidad autorizada pasará de 500 a 2.000 dólares por trimestre), con la eliminación de trabas a los viajes de EUA a Cuba y con el levantamiento de las restricciones a los exportadores de determinados productos. Esto tendrá un efecto especialmente inmediato en el naciente sector privado cubano, y también en un sector clave como el turismo, tras la decisión de reducir las restricciones a viajeros de Estados Unidos. Pero, asimismo, las medidas decretadas por Obama traerán consigo un aumento de las remesas a Cuba, un avance de la agroindustria y una mayor penetración de las telecomunicaciones (Cuba tiene actualmente una de las tasas de penetración de internet más bajas del mundo). Esta histórica distensión entre EUA y Cuba, ha disparado exponencialmente el interés de las empresas españolas por la Isla. Aunque es un interés que no había decaído nunca: negocios e inversión española han venido creciendo en Cuba en los últimos años, pese al embargo de Estados Unidos y a la amenaza de sanciones. Ahora, el acuerdo Washington-La Habana, y una eventual y posible apertura cubana, suscitan grandes expectativas de crecer aún más en un país con el que España siempre había mantenido una relación especial.

Ante la necesidad de la Isla de dotarse de carreteras, construir y rehabilitar viviendas, levantar infraestructuras de todo tipo, redes eléctricas, energía renovable, etc. existe un mercado con potencial para algunas de las grandes empresas españolas que ya están presentes en el continente americano, como Endesa, Iberdrola y Unión Fenosa en energía, y con Dragados, Ferrovial-Agromán Internacional, ACS, Acciona y FCC en construcción.

El balance positivo que se extrae de invertir actualmente en Cuba es la estabilidad política y social que se vive en Cuba, el elevado nivel de formación y cualificación de su mano de obra, el alto nivel de seguridad y la situación geográfica estratégica en el Caribe. Precisamente esta situación estratégica, y con vistas a aprovechar el potencial de negocios que para la región conllevará la ampliación del Canal de Panamá, en Cuba se ha puesto en marcha la **Zona Especial de Desarrollo Mariel**, situada a 45 kilómetros de La Habana e inaugurada recientemente por el presidente Castro. Se trata de un puerto y zona comercial que está siendo presentada como la primera terminal de contenedores del Caribe, y con un régimen y políticas especiales que buscan fomentar el desarrollo económico mediante la atracción de inversión extranjera, la innovación tecnológica y la concentración industrial, con vistas a incrementar las exportaciones, la sustitución efectiva de importaciones y generar nuevas fuentes de empleo. Y no solamente va a haber un tratamiento fiscal más favorable para las empresas, sino que además, podrán entrar empresas con capital cien por cien extranjero (de las 300 solicitudes²⁷ formales recibidas de empresas²⁸ de todo el mundo para establecerse allí, 44 son españolas, y de estas, se está trabajando en 21), y existirá una mayor apertura hacia los sectores en los que se puede invertir, donde parece que solamente habrá trabas a la Sanidad, la Educación y el Ejército.

²⁷ Solamente se permite la implantación de empresas con fines productivos y se podrán importar equipos y maquinaria necesarios para la producción y para la inversión exentos de aranceles, y en el caso de las materias primas, los aranceles serán devueltos si el producto terminado finalmente se exporta.

²⁸ Por un principio de confidencialidad y protección a los negociadores, la oficina solo hará pública los nombres de las empresas, cuando las compañías estén registradas oficialmente.

Pese a esta posible tendencia de Cuba hacia la apertura, existen ciertas dudas sobre todo en las grandes empresas, que no ven claro invertir en el país, ya que aunque se hayan eliminado muchos obstáculos, la ley genera incógnitas en algunos aspectos, como el régimen que se dará a las empresas mixtas y la contratación de trabajadores. Los empresarios dudan entre abstenerse o arriesgarse: entre esperar a tiempos mejores o establecerse en el mercado cubano porque parece que se dirige hacia la apertura.

La nueva medida para atraer inversión extranjera aún no supone una apertura del país al capitalismo y de hecho, al mantenimiento de las empresas mixtas – participadas en un 51% por el Estado – se une la prohibición de los cubanos a invertir, puesto que se trata de una medida dirigida exclusivamente al capital foráneo. Aunque la ley es un paso de avance para los que contemplan invertir en Cuba, no se ha hecho para construir un país nuevo. Por otro lado, aunque la contratación de trabajadores sea uno de los aspectos principales por los que Cuba quiere que haya inversión extranjera, para aliviar la carga de trabajadores públicos que soporta el estado e incentivar la contratación de trabajadores, hasta ahora la empresa de selección y contratación era estatal, es decir, el Gobierno se encargaba de escoger y pagar a los trabajadores, previo recibo de los salarios por parte de las empresas. Este modelo, que tampoco parece que vaya a cambiar con la nueva ley, plantea múltiples dificultades, como la motivación a los trabajadores, a los que las empresas no pueden dar, por ejemplo, incentivos por productividad.

En Cuba toda inversión aún parte de una negociación donde se establece exhaustivamente el marco de la operación, el arbitraje, los supuestos de expropiación y las indemnizaciones correspondientes, ya que de otro modo, nadie invertiría en el país. No obstante, disipar el miedo a las expropiaciones parece ser una de las preocupaciones de esta nueva ley, que quiere poner el acento en la seguridad jurídica.

Cuba debería aprovechar este momento, en mi opinión, para dar un paso adelante hacia la apertura que le permitirá obtener mayor actividad económica y desarrollo. **La gran dificultad para que la Ley de Inversión Extranjera funcione es la complicidad de los Estados Unidos.** No hay que olvidar que la ley entra dentro de una serie de medidas de liberalización que van asociadas a la apertura del nuevo Canal de Panamá, con unas expectativas de aumento considerable del tráfico de barcos de gran tamaño desde el Pacífico hacia el Atlántico, que necesitarán de puertos de avituallamiento y tránsito en la zona, y todo esto necesita un mercado activo y normalizado que pasa por recuperar las relaciones con Estados Unidos.

9. El acercamiento entre Estados Unidos y Cuba

Según una encuesta publicada por Beyond the Beltway Insights, el 64% de los estadounidenses (74% entre votantes demócratas y 51% en las filas republicanas) apoya el fin del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba durante más de medio siglo. Pero el fin del embargo no puede ser inmediato, ya que hay una legislación reforzada recientemente en Estados Unidos, de modo que por mucho que quisiera un presidente, tendría que presentar antes una iniciativa legislativa para acabar con el embargo, y no sería fácil ni rápido sacarla adelante. El embargo económico que sigue vigente, sólo puede levantarlo el Congreso, que está dominado por la oposición republicana. Por lo que se deberá estar pendiente del Congreso de Estados Unidos y de su posible decisión de levantar el embargo. Si finalmente procede, estos próximos años **podrían significar cambios profundos en la economía cubana.** Aunque no se espera un cambio de régimen político cubano, sí se

observa un mayor comercio Cuba-EUA, un aumento de la iniciativa empresarial cubana y un crecimiento de la IED. Y quien sabe, si el próximo fin del sistema monetario doble cubano.

La Cumbre de las Américas celebrada en Abril de 2015 en Panamá, ha escenificado el deshielo entre Cuba y Estados Unidos. Además, el diálogo con Cuba, abrirá puertas cerradas que Estados Unidos tenía en la región, ya que su reconciliación retira un factor “irritante” en la relación con América Latina. Y la Casa Blanca ha aprovechado para expandir el mensaje de que un nuevo orden latinoamericano es posible.

Estados Unidos ha suavizado las restricciones al comercio y a los viajes a Cuba, y ha abierto las puertas a la importación de bienes y servicios suministrados por empresas privadas cubanas. El paso más urgente, después de la previsible retirada de Cuba de la lista de Estados que patrocinan el terrorismo, será la reapertura de las embajadas, tras la interrupción de las relaciones diplomáticas de 1961, aunque antes, Cuba deberá dar un paso adelante con la libertad de reunión y de prensa. La eliminación de Cuba de la lista de países que patrocinan el terrorismo, les permitiría a las instituciones multilaterales, como el Banco Mundial, FMI o Banco Interamericano de Desarrollo, prestar dinero a Cuba. Aunque no está claro que Cuba tenga interés en entrar en estos organismos, salvo que se produzca un colapso en la economía Venezolana, su principal socio. Además, Barack Obama quiere ir más allá, y presiona al Congreso de EUA para que adopte una propuesta de ley que abriría definitivamente la isla al turismo estadounidense. Y también quiere levantar el embargo comercial, que se entiende que sería la llave final de la reconciliación.

Con la futura embajada de Estados Unidos en La Habana, y el comienzo de las visitas de funcionarios entre ambos países, Estados Unidos quiere dar un apoyo a Cuba continuo y sólido en materia de derechos humanos y reformas democráticas. A su vez, quieren colaborar en temas de interés mutuo, como migración, operaciones antidroga, protección medioambiental y tráfico de personas, entre otros. Sin olvidar el crecimiento de las relaciones comerciales; la expansión en la autorización de exportaciones estadounidenses, tratarán de empoderar al naciente sector privado cubano. Entre los artículos autorizados para la exportación estarán los materiales para la construcción privada residencial, bienes para el uso del sector privado de empresarios cubanos y equipos agrícolas para los pequeños agricultores, entre otros. Esto permitirá a los cubanos tener acceso a ciertos bienes con precios más bajos. Por otro lado, los viajes con licencia para ir a Cuba, podrán usar sus tarjetas de crédito y débito en Cuba, y tendrán la autorización de importar 400\$ en bienes, de los cuales no más de 100\$ pueden consistir en productos de tabaco y alcohol combinados.

Se otorgarán licencias generales a todos los viajeros autorizados (todavía se prohíbe el turismo ordinario) que se encuentren en alguna de las siguientes categorías existentes:

1. Visitas familiares
2. Actividades oficiales del gobierno de EUA
3. Actividades periodísticas
4. Investigación y reuniones profesionales
5. Actividades educativas
6. Actividades religiosas
7. Actividades culturales
8. Actividades de apoyo al pueblo cubano
9. Proyectos humanitarios
10. Actividades de fundaciones privadas
11. Exportación, importación y transmisión de información o materiales informativos

12. Determinadas transacciones de exportación que pueden ser susceptibles de autorización conforme a las normas y pautas existentes.

El costo de las telecomunicaciones en Cuba es exorbitantemente alto, mientras que los servicios son limitados. Ante esta situación, desde Estados Unidos se autorizará la exportación comercial de ciertos artículos que contribuirán a la capacidad de los cubanos para comunicarse con el resto del mundo, desde la venta de dispositivos de comunicaciones del consumidor, software relacionado, aplicaciones, etc. y se permitirá que los proveedores de telecomunicaciones establezcan los mecanismos necesarios en Cuba, incluida la infraestructura, para proporcionar telecomunicaciones comerciales y servicios de internet. También las entidades que son propiedad o controladas por los Estados Unidos en países terceros generalmente tendrán licencia para prestar servicios y participar en transacciones financieras con cubanos en países terceros.

10. Conclusiones:

Las relaciones diplomáticas y comerciales entre Cuba y Estados Unidos van a seguir avanzando progresivamente al menos hasta el 2016 (durante el mandato de Barack Obama). A medida que avanzan estas relaciones, parece que España está perdiendo importancia relativa para el régimen castrista a favor del regionalismo cubano, ya que en los nuevos acuerdos de Cuba, el Gobierno español no está jugando ningún papel determinante, y tampoco está ejerciendo ninguna influencia política en la nueva manera de dirigir el país de Raúl Castro, a diferencia del peso que tuvo España en las reformas del período especial. Por lo que, si España no da un vuelco en sus relaciones políticas con Cuba, es muy probable que su importancia continúe descendiendo, en consecuencia, la influencia política positiva que España podría haber logrado para persuadir al régimen castrista hacia una política más involucrada en los derechos humanos, podría ser ejercida directamente por Estados Unidos.

Desde la desaparición de la URSS, España ha sido el país europeo con mejores relaciones políticas y económicas con Cuba, exceptuando el primer período de gobierno de José María Aznar. Actualmente, Venezuela y China tienen lazos comerciales con Cuba de más envergadura que España, y a pocos años vista, podríamos ver como otros países americanos superan los lazos españoles. Pero todo indica que España continuará siendo el país europeo con mejores relaciones con Cuba. Podemos intuir, que si finalmente Cuba se abre al mercado internacional, España será el país de la Unión Europea que más se beneficiará de la situación para invertir y comerciar con Cuba, sobre todo por sus relaciones históricas, pero perderá importancia global en sus relaciones comerciales y políticas.

Desde el “período especial” han sido muchos los economistas que han vaticinado el cambio radical de rumbo político y económico del régimen socialista cubano, pero “La Revolución” se ha mantenido (con ciertas modificaciones) hasta día de hoy. En el contexto actual, es poco probable que se lleve a cabo el cambio hacia una economía capitalista, pero sí que se están llevando a cabo ciertos cambios hacia la apertura. El interés en el avance de las relaciones con Estados Unidos puede animar al régimen cubano a desregularizar ciertos sectores de la economía, y hacer ciertas transformaciones económicas. En este supuesto, Cuba podría avanzar hacia un modelo de socialismo de mercado parecido al de Vietnam y China.

Durante las dos últimas décadas, España se ha centrado más en sus exportaciones a Cuba (fácilmente reversibles y reemplazables por las estadounidenses) que en profundizar sus relaciones y acuerdos comerciales. Para el país caribeño España

significa un proveedor importante, pero no lo es tanto como cliente, así que si los nuevos acuerdos comerciales regionales de Cuba pueden llevar al aumento de la importancia de nuevos clientes, esto puede representar también un cambio en el origen de las importaciones cubanas, a favor de estos nuevos acuerdos. Es decir, las importaciones cubanas a productos españoles, podrían ser substituidas por la de otros socios comerciales.

La incertidumbre hacia el rumbo económico que está cogiendo Cuba afecta a las empresas transnacionales que valoran la opción de invertir en la isla. El potencial del mercado, el posicionamiento y el papel que jugará la Zona Especial de Desarrollo Mariel, son incentivos para que las empresas españolas quieran penetrar en el mercado cubano, pero por otro lado, Cuba deberá seguir avanzando hacia la apertura para que estas inversiones finalmente se lleven a cabo.

A medida que se vayan concretando los acuerdos entre Estados Unidos y Cuba, irán surgiendo nuevas oportunidades comerciales y de inversión dentro del país. Veremos entonces si España lo aprovecha para afianzarse como uno de los principales socios, o por el contrario, vuelve a perder importancia, como sucedió en el pasado, ¿habrá aprendido España de dicha experiencia?. Con la apertura se prevé que se redoble la competencia por el mercado turístico caribeño, sector donde las empresas españolas tienen más presencia, ¿podrán las cadenas hoteleras españolas seguir gozando de una posición privilegiada en el sector, o perderán importancia con la previsible llegada de competidores estadounidenses como las cadenas hoteleras Marriot o Hilton?.

El cambio de rumbo de Cuba puede abrir además un nuevo mercado estratégico para las constructoras españolas, en la rehabilitación de viviendas, infraestructuras de transporte, carreteras, etc., pero la gran construcción de la Zona de Desarrollo Mariel se ha llevado a cabo por la empresa brasileña Odebrecht, que también ampliará el aeropuerto de la Habana, es decir, parece que los empresarios españoles no están aprovechando las primeras oportunidades de negocio en Cuba, mientras que otras empresas regionales si lo están haciendo, y a medio plazo seguramente se añadirán las norteamericanas, por lo que las compañías españolas podrían estar dejando escapar una oportunidad única para afianzarse en el mercado cubano. ¿Aprovecharán las grandes compañías como Endesa, Iberdrola, Telefónica, etc. con una amplia experiencia en América Latina, para ser pioneras en la inversión en Cuba, o no arriesgarán el capital por miedo a que la apertura no llegue a producirse a medio plazo? En este punto, es importante ser conscientes que las grandes compañías españolas pueden estar en un punto de inflexión, donde la decisión de invertir ahora en Cuba o no hacerlo, determine la importancia o incluso la admisión en el futuro de estas compañías dentro del estado Cubano.

La gran incertidumbre reside en si España logrará seguir siendo el tercer socio comercial de Cuba tras la apertura, o si por el contrario, perderá esa posición a favor de los acuerdos Cuba-Estados Unidos y el aumento del regionalismo cubano (Brasil y México). Por ahora, parece que el Gobierno español no se está haciendo esfuerzos determinantes para mejorar las relaciones con Cuba, después de la declaración de intenciones del Gobierno de la Revolución para llegar a nuevos acuerdos. Por lo que, España podría estar dejando escapar uno de los socios más importantes de América Latina. Aunque solamente podremos conocer el rumbo que siguen estas relaciones, con el paso del tiempo.

11. Bibliografía:

Alejandro Figueras, Miguel (2001): "El turismo internacional y la formación de clusters productivos en la economía cubana". Presentado al XXII Congreso de la Asociación de Estudios Latino Americanos. Washington, D.C.

Alòs, Lluís "Las reformas económicas en Cuba durante los años noventa". Universidad de Barcelona.

Álvarez González, Elena (1995) "La apertura externa cubana". *Cuba: Investigación Económica*, no. 1. Cuba.

Alzugaray Treto, Carlos (2005): "La ciencia política en Cuba: del estancamiento a la renovación (1980-2005)". *Revista de ciencia política*. Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García. Cuba.

Bayo, Francesc (2006): "Las relaciones políticas entre España y Cuba. Continuidad histórica y ajustes frecuentes". Fundació CIDOB, *Serie América Latina*, Número 16. Barcelona.

Becerra Lois, Francisco Ángel y Pino Alonso, Jesús René (2005): "Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: experiencia desde Cuba". *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. V, núm 17, 85-119. Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".

Caballero, Manuel (1985): "Tormentosa historia de una fidelidad. El comunismo latinoamericano y la URSS". *Nueva Sociedad* nro. 80, pp. 78-85.

Carranza, Valdés, Julio (1995): "La economía cubana. Crisis y reinserción regional". *Nueva Sociedad* nro. 135 pp. 13-17. La Habana.

Chislett, William (2005): "El antiamericanismo en España: el peso de la historia". Real Instituto Elcano, *Estudios internacionales y estratégicos*, Documento de trabajo 47/2005.

Comisión Económica Para América Latina y El Caribe –CEPAL– (1997): "La economía cubana: reformas estructurales y desempeño en los noventa". México.

Costa Climent, Juan (2002): "Una década de inversión española en el exterior". *ICE*, Número 799.

Cuenca García, Eduardo (2001): "Comercio e inversión de España en Iberoamerica". *ICE*, La nueva agenda de América Latina, Número 790.

De Miranda Parrondo, Mauricio (2003): "Cuba: reestructuración económica y globalización". Pontificia Universidad Javeriana Cali. 1ª ed - *CEJA*. Bogotá.

De Urrutia Barroso, Lourdes (1997): "Aproximación a un análisis del proceso migratorio cubano". Universidad de La Habana. Departamento de Sociología. Cuba.

Díaz-Perera Fernández, Georgia y Alemañy Pérez, Eduardo (2011): "Enfoque de la desigualdad social en periodo de crisis: experiencia cubana". *Revista Habanera de Ciencias Médicas*. Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. Cuba.

- Díaz Vázquez, Julio (2008): "Cuba y el CAME". *Temas* no. 55: 115-124.
- Espina, Mayra. Rodríguez, José Luis. Triana, Juan y Hernández, Rafael (2011): "El período especial veinte años después". *Temas* no. 65: 59-75.
- F. Pérez-López, Jorge (2003): "El interminable período especial de la economía cubana" Foro Internacional, *JSTOR*.
- Galbraith, James K., Spagnolo, Laura y Munevar, Daniel (2008): "Inequidad salarial en Cuba durante el período especial". Ediciones Universidad de Salamanca, *BIBLID*. América Latina.
- García Álvarez, Anicia y Marquetti Nodarse, Hiram (2005): "Cadenas, redes y clusters productivos: aspectos teóricos". Centro de Estudios de la Economía Cubana.
- García Fernández, Francisco y López Arevalo, Jorge "La crisis estructural de la economía cubana desde la perspectiva regulacionista. Implicaciones de política económica" Presentado para el III Premio de Economía Mundial "José Luis Sampedro"
- García Molina, Jesús M. (2005): "La economía cubana desde el siglo XVI al XX: del colonialismo al socialismo con mercado". *CEPAL*, Unidad de Desarrollo Económico. México.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (2000): "Seminario de alto nivel sobre las funciones básicas de la planificación". *CEPAL*, Seminarios y conferencias, Serie 8, La Habana.
- León, Francisco (1994): "La reinserción internacional cubana: escenarios emergentes". *Repositorio de la CEPAL*.
- León, Francisco (1998): "Los actores internacionales en la crisis cubana". Trabajo presentado en la Conferencia de LASA en Chicago.
- López, M^a Victoria (1992): "Cuba en la Transición". Ponencia en el II Taller de Derecho Económico en la Universidad de Santiago de Cuba.
- Martínez i Edo, Xavier (1993): "De la desintegración de la URSS a la recomposición del espacio ex-soviético". *Boletín de la A.G.E.* n^o 17, págs. 25-47.
- Mesa-Lago, Carmelo (2005): "Problemas sociales y económicos en Cuba durante la crisis y la recuperación". *Revista de la CEPAL* n^o 86. Universidad de Pittsburgh.
- Mesa-Lago, Carmelo (2009): "Balance económico-social de 50 años de revolución en cuba". Ediciones Universidad de Salamanca, *BIBLID*.
- Mesa-Lago, Carmelo (2010): "Cincuenta años de servicios sociales en Cuba". *Temas*, n^o64 (2010c).
- Mesa-Lago, Carmelo (2010): "El desempleo en Cuba: de oculto a visible". *Espacio Laical*, n^o4, La Habana.
- Mesa-Lago, Carmelo (1998): "Hacia una evaluación de la actuación económica y social en la transición cubana de los años noventa". *Revista de ciencias sociales*.

Mesa-Lago, Carmelo (1982): "La dependencia económica externa de Cuba y su repercusión sobre su política exterior". Estudios Internacionales, *JSTOR*.

Mesa-Lago, Carmelo (2003): "La globalización y la seguridad social en Cuba: diagnóstico y necesidad de reformas".

Mesa-Lago, Carmelo (2008): "La economía cubana en la encrucijada: el legado de Fidel, el debate sobre el cambio y las opciones de Raúl". Real Instituto Elcano, Documento de Trabajo N° 19/2007.

Monreal, Pedro (1999): "Las remesas familiares en la economía cubana". Encuentro de la cultura cubana.

Montero Soler, Alberto (2009): "Cuba 1959-2009. Solidaridad con los ojos abiertos". *Viento Sur*, número 102.

Nova, Armando (2001): "La agricultura cubana previo a 1959 hasta 1990". Centro de Estudios de la Economía Cubana, Universidad de La Habana. Cuba.

Partido Comunista de Cuba (2011): "Lineamientos de la política económica y social del partido y la revolución". VI Congreso del Partido Comunista de Cuba.

Paula Espina Prieto, Mayra (1997): "Transformaciones recientes de la estructura socioclasista cubana". Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. *Papers* n° 52, págs. 83-99. La Habana. Cuba.

Pérez, Silvia "Cuba en el CAME. Una integración extracontinental".

R.M. Ritter, Archibald (1993): "Cuba en los noventa: reorientación económica y reintegración internacional". Estudios Internacionales, *JSTOR*.

R.M. Ritter, Archibald (1988): "El problema de la deuda de Cuba en monedas convertibles". *Revista de la CEPAL* n°36, págs 115-140. Santiago de Chile.

R.M. Ritter, Archibald (1995): "La dualidad del tipo de cambio en la economía cubana de los noventa". *Revista de la CEPAL*, número 57. Santiago de Chile.

Roy, Joaquín (1995): "España y Cuba: ¿una relación muy especial?". Fundació CIDOB, *Afers internacionals*, núm. 31, pp. 147-166.

Sánchez Sánchez, José (1996): "La caída de la URSS y la difícil recomposición del espacio ex-soviético". UNED, *Papeles de Geografía*, n° 23-24, págs. 283-298.

Tabares, Lourdes e Iglesias, Antonio (1997): "Cuba: el rol del estado y la justicia social en los años 90". *CEPAL*.

Togores González, Viviana (2002): "Cuba: efectos sociales de la crisis y el ajuste económico de los 90's". Cuba siglo XXI.